



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

Contrato para la adquisición de artículos para oficina (proforma) para el ejercicio 2013, que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **LIC. JUAN ROGELIO GUTIÉRREZ CASTILLO**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa **DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.**, en lo subsecuente "**EL PROVEEDOR**", representada por la **C. MARÍA DE LA LUZ SAUZA ORTEGA**, en su carácter de Representante Legal, a quienes de manera conjunta se les denominará "**LAS PARTES**", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Lic. Juan Rogelio Gutiérrez Castillo, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 67,081 de fecha 20 de mayo de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Ángel Gilberto Adame López, Notario Público número 233 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.4.- La Lic. Aída Aguilera López, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos de "**EL INSTITUTO**", interviene como Área Contratante en el Procedimiento de contratación del cual se deriva el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numeral 33 fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones y el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

I.5.- El C. René Goytortúa Castillo, Titular del Área de Suministros de Nivel Central, interviene en la firma de este instrumento jurídico, como Administrador del presente contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, así como Área Técnica de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 fracción II, 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 22 último párrafo, 26 primer párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, 4.2.6.1 y 4.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.6.- La Ing. Marina López Merlos, Encargada del Despacho de la Coordinación de Control de Abasto de "EL INSTITUTO", interviene en la firma del presente instrumento jurídico como Área Requiriente en el procedimiento del cual se deriva este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 26 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.7.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de artículos para oficina (proforma) para el ejercicio 2013, solicitados por la Coordinación de Control de Abasto.

I.8.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 21053004, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000005681-2013 de fecha 9 de enero de 2013, emitido por el Titular de la División de Presupuesto, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo 3 (tres)**.

I.9.- El presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N14-2013**, en su modalidad Electrónica, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 54 de su Reglamento, y demás disposiciones aplicables a la materia.

I.10.- Con fecha 26 de julio de 2013, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, a través de la División de Bienes No Terapéuticos, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado "EL PROVEEDOR" con la(s) partida(s) cuya(s) clave(s) se detalla(n) en la misma, incluida(s) en el **Anexo 4 (cuatro)** de este contrato.

Página 2 de 18

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

I.11.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la propia Convocatoria, así como el resultado de la Junta de Aclaraciones.

I.12.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la Calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

II.- "EL PROVEEDOR" declara a través de su Representante Legal que:

II.1.- Es una persona moral debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 28,599 de fecha 29 de junio de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Vinicio Rómulo Hernández Villarreal, Notario Público número 130 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil electrónico 455187-1 con fecha 30 de agosto de 2011.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por la C. María de la Luz Sauza Ortega, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 28,599 de fecha 29 de junio de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Vinicio Rómulo Hernández Villarreal, Notario Público número 130 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil electrónico 455187-1 con fecha 30 de agosto de 2011; y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste, entre otras actividades, en comprar, vender, importar, exportar, fabricar, transformar, distribuir y en general, comerciar y negociar en cualquier forma con toda clase de artículos, muebles y enseres para la oficina, la industria y el hogar.

II.4.- Cuenta con los siguientes registros:

Registro Federal de Contribuyentes número **DDI-110704-FU2**
Registro Patronal ante **"EL INSTITUTO"** número **Y56 50 960 106**

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

emitidas por **"EL INSTITUTO"**, exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.8.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

II.9.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

II.10.- Señala como domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Manuel Fernando Soto número 152, Colonia Constitución de la República, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07469, México, Distrito Federal; Teléfono 5748-6822, Correo Electrónico davludistribuidora@hotmail.com

Hechas las Declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** se obliga a adquirir de **"EL PROVEEDOR"** y éste se obliga a suministrar los bienes cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en los **Anexos 1 (uno) y 4 (cuatro)** del presente contrato.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** se obliga a cubrir a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de **\$60,587.10 (SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en los **Anexos 1 (Uno) y 4 (Cuatro)** del presente instrumento jurídico.

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante su vigencia.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- **"EL INSTITUTO"** se obliga a pagar a **"EL PROVEEDOR"**, la cantidad señalada en la cláusula inmediata anterior, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**. El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, y se realizará dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de las facturas por parte de **"EL PROVEEDOR"** en la División de Trámite de Erogaciones

Página 4 de 18

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

dependiente de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, ubicada la calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15 (esquina con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11850, México, Distrito Federal.

Las facturas se presentarán en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, firma de **"EL PROVEEDOR"**, número de contrato y periodo de la entrega. Anexo a ésta, **"EL PROVEEDOR"** estará obligado a entregar una remisión, en la cual el Titular del Área de Suministros de Nivel Central, C. René Goytortúa Castillo, validará y firmará.

"EL PROVEEDOR" deberá elaborar una factura a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, RFC IMS-421231-I45, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, México, Distrito Federal, e integrar paquetes de documentos conteniendo: original y cinco copias de la factura; las remisiones originales y sus copias debidamente selladas y firmadas, de los bienes entregados en la unidad correspondiente.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

"EL PROVEEDOR" acepta que **"EL INSTITUTO"** le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número cuenta, CLABE, Banco, Sucursal, a nombre de **"EL PROVEEDOR"**.

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANAMEX, S.A., HSBC, S.A., BANORTE, S.A., SANTANDER, S.A. o SCOTIABANK INVERLAT, S.A., si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha programada y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (**CECOBAN**).

El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, en el *"Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago"*, sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquél en que **"EL PROVEEDOR"** presente en las áreas financieras, el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de **"EL PROVEEDOR"**, número de contrato o pedido, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI para el trámite de pago correspondiente.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 5 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

Las facturas que amparen bienes y servicios cuya recepción no genere alta a través del Sistema de Abasto Institucional (SAI) ni realice enlace al PREI de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago" vigente.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito, y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro de los 20 (veinte) días naturales estipulados para pago.

"EL PROVEEDOR" cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, así como el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"EL INSTITUTO"** podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar a **"EL INSTITUTO"** a través del área competente, por escrito y previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B último párrafo de la Ley del Seguro Social, en el supuesto de que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuotas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de **"EL INSTITUTO"**, le sean aplicados como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

"EL PROVEEDOR" para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de **"EL INSTITUTO"**, para lo cual deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que **"EL PROVEEDOR"** celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 6 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL INSTITUTO"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"**, los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera de este contrato, apegándose a lo siguiente:

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- Los bienes deberán ser entregados en el horario y en el lugar que se indica en el **Anexo 2 (Dos)**, del presente instrumento jurídico.

"EL PROVEEDOR" podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del área requirente.

La fecha límite para la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será:

Primera Entrega	Segunda Entrega
20 (veinte) días naturales posteriores al fallo	6 de septiembre de 2013

"EL PROVEEDOR" tendrá 4 (cuatro) días naturales más para realizar la entrega, sin embargo será considerado como entrega extemporánea, con la aplicación de la pena convencional correspondiente.

En caso de que se establezca un lugar diferente para la recepción de los bienes, se notificará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** en forma oportuna, mínimo 30 (treinta) días naturales de anticipación.

Al respecto, resulta aplicable lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo que dispone:

Artículo 29.- "En los plazos establecidos por periodos se computarán todos los días; cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día del mes o año de calendario que corresponda, respectivamente; cuando no exista el mismo número de día en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario."

"Si el último día del plazo o la fecha determinada son inhábiles o las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil."

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 7 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

"Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil."

Para efectos de lo anterior, cuando el último día de entrega, es decir, el cuarto día con atraso, es inhábil, es cuando se prorrogará el plazo al día hábil siguiente.

En caso de siniestro o caso fortuito, **"EL INSTITUTO"** a través de escrito libre firmado por alguno de los titulares vigentes de las áreas citadas en el **Anexo 2 (Dos)**, del presente contrato, podrá solicitar las entregas de hasta el total del saldo del contrato.

CONDICIONES DE ENTREGA.- La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por **"EL INSTITUTO"**.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme la descripción del catálogo general de artículos del Sistema de Abasto Institucional (SAI), así como con las condiciones requeridas en el presente contrato, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Los productos que por su naturaleza o por el tamaño de las piezas en que se expendan o suministren y no puedan llevar etiqueta individual, podrán estar etiquetados por caja o bolsa.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, **"EL INSTITUTO"** no dará por recibidos y aceptados los bienes.

"EL PROVEEDOR", deberá entregar junto con los bienes nota de remisión en la que se indique, según sea el caso, número de lote, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas y descripción de los bienes, según se detalla en el Formato Nota de Remisión y su Instructivo, integrado en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

"EL PROVEEDOR", se obliga a adherir a cada uno de los empaques una etiqueta que identifique los insumos, el cual debe contener mínimo los siguientes datos:

1. Nombre o razón social de **"EL PROVEEDOR"**
2. Domicilio y teléfono
3. Fabricante
4. Clave completa
5. Descripción del bien
6. Lote y caducidad
7. Número de contrato o pedido
8. La Leyenda de Propiedad del IMSS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 8 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarde del polvo y humedad.

Lo anterior podrá sustituirse con la impresión de esos datos en el empaque.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por **"EL INSTITUTO"**.

Los artículos que cuenten con caducidad, **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar a la entrega de los bienes, escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, por el que se garantice que el periodo de caducidad de los bienes, éste no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos.

Cabe señalar que los bienes no serán recibidos por **"EL INSTITUTO"** si éstos no cumplen con las especificaciones señaladas en el presente contrato, de tal forma que de presentarse esta situación será considerada como un incumplimiento y se aplicará la sanción correspondiente.

Las entregas solo podrán ser canceladas en los siguientes supuestos:

- 1.- Rescisión administrativa del presente contrato.
- 2.- Terminación anticipada del presente contrato.
- 3.- Detección de incumplimiento por defectos de calidad.
- 4.- Omisión en la reposición de bienes sujetos a canje de órdenes de reposición previas.

En caso de que se requiera la cancelación de las órdenes de reposición, se notificará a **"EL PROVEEDOR"**, a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>) o correo electrónico o fax, una vez que se hayan cancelado las órdenes de reposición correspondientes y siempre previas a la entrega de los bienes.

QUINTA.- CANJE.- **"EL INSTITUTO"**, a través del administrador de este contrato, deberá solicitar directamente a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten defectos, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el uso del bien que pueda afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"** por escrito o correo electrónico.

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no exceda de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación, de no dar cumplimiento a lo establecido se aplicará la deductiva correspondiente, de igual manera

Página 9 de 18

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

podrá cancelar total o parcialmente las partidas o bien rescindir el presente contrato en términos del artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" deberá verificar si otros lotes de estos bienes previamente entregados, presentan el defecto de calidad inicialmente detectado, de ser así deberá canjearlos por lotes ya corregidos, en caso de negativa al canje por parte de **"EL PROVEEDOR"**, se podrá rescindir administrativamente el presente instrumento legal.

Una vez que la Coordinación de Control Técnico de Insumos dictamine por oficio el incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad, **"EL PROVEEDOR"** tendrá 7 (siete) días naturales para presentar otra muestra con un nuevo lote de corrección con el objeto de que la Coordinación de Control Técnico de Insumos dictamine nuevamente el segundo lote, de no cumplir con las especificaciones técnicas de calidad requeridas, se podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del presente contrato o cancelación de partida según corresponda, aplicando, la deducción correspondiente, en términos del artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" se obliga a retirar de las Unidades de **"EL INSTITUTO"** los insumos que cuenten con notificación de canje, en un período no mayor a 5 (cinco) días hábiles; de no atender la petición en el término indicado, se procederá a la destrucción de los mismos, sin costo para **"EL INSTITUTO"** de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero aplicando la deductiva del 10% (diez por ciento) de lo solicitado, por incumplimiento a la notificación de canje con el Acta Circunstanciada correspondiente.

En los casos que enseguida se detallan se procederá a la devolución del total de las existencias de los bienes a **"EL PROVEEDOR"**:

- En caso de que con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de los lotes anteriores y éstos no hayan sido repuestos.
- En caso de no cumplir en un segundo estudio con las especificaciones técnicas de calidad requeridas.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o destrucción de los bienes, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"** previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o terceros.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

SEXTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2013.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato, a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de **"EL INSTITUTO"**, para tal efecto.

"EL PROVEEDOR", deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 11 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

A) GARANTÍA DE LOS BIENES.- **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 (doce) meses contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a **"EL INSTITUTO"** por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros y se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera, por algún defecto, vicio oculto o información que se le solicite.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 5 (cinco)**, en la División de Contratos, ubicada en la Calle de Durango número 291, 10 Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"**, siempre y cuando demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “EL INSTITUTO” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de este contrato en los casos siguientes:

- Se rescinda administrativamente este contrato.
- Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al presente contrato, no entregue “EL PROVEEDOR” en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera inciso b).
- Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- “EL INSTITUTO” a través del Administrador del presente instrumento jurídico, aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento), sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, en cada uno de los supuestos siguientes:

- Cuando “EL PROVEEDOR” no entregue los bienes en la fecha límite estipulada en la cláusula cuarta del presente contrato.
- Cuando “EL PROVEEDOR” no reponga dentro del plazo señalado, en la cláusula Quinta de este instrumento jurídico, los bienes que “EL INSTITUTO” haya solicitado para su canje.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales a cargo de “EL INSTITUTO”.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que “EL PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

Si el presente contrato es rescindido no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacerse efectiva la garantía de cumplimiento.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 13 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

DÉCIMA CUARTA.- DEDUCTIVAS.- De conformidad con el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"**, podrá aplicar deducciones al pago de bienes con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir **"EL PROVEEDOR"** respecto de las partidas o conceptos que integran el presente contrato, las cuales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento establecida en el mismo.

Dichas deductivas serán determinadas en función de los bienes entregados deficientemente y deberán ser calculadas de acuerdo a lo establecido en los artículos 53 Bis de la Ley citada, 97 de su Reglamento y numeral 4.3.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para lo anterior las condiciones serán que las deductivas:

1. Las deductivas se calcularán en razón del 10% (diez por ciento) del valor de lo incumplido, ya sea por la entrega parcial, deficiencia de la misma o falta de entrega.
2. Si **"EL INSTITUTO"** hizo uso de los bienes con problemas de calidad, de acuerdo a los dictámenes emitidos por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, **"EL INSTITUTO"** aplicará las deductivas al pago de estos bienes, hasta por el 10% (diez por ciento) de su importe, conforme al numeral 1, sin importar que ya hayan sido recibidos de conformidad.
3. Los montos a deducir se deberán aplicar en la factura que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, inmediatamente después de que el Administrador del presente Contrato tenga cuantificada la deducción correspondiente, mediante nota de crédito.
4. El límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien rescindir el contrato en los términos del artículo 100 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es del 10% (diez por ciento).
5. En caso de solicitud de canje, ante incumplimiento, se aplicará lo señalado en el numeral 1 de esta cláusula.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 14 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento de este contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente instrumento jurídico y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente Contrato.
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente Contrato.
6. Cuando trasmita total o parcialmente, bajo cualquier título, y a favor de cualquier otra persona los derechos y obligaciones a que se refiere el presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"**, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 15 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

DÉCIMA SÉPTIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO”, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **“EL PROVEEDOR”**, incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si **“EL INSTITUTO”**, considera que **“EL PROVEEDOR”**, ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **“EL PROVEEDOR”**, de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de **5 (cinco)** días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **“EL PROVEEDOR”**, dentro de los **15 (quince)** días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el presente contrato, **“EL INSTITUTO”**, no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **“EL INSTITUTO”**, determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **“EL INSTITUTO”**, por concepto de los bienes entregados por **“EL PROVEEDOR”**, hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **“EL INSTITUTO”**, bajo su responsabilidad podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **“EL PROVEEDOR”**, entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”**, por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO”, podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”**,

Página 16 de 18

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el presente contrato, **"EL INSTITUTO"**, establecerá de conformidad con **"EL PROVEEDOR"**, un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"**, subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

- | | |
|-------------------------|---|
| Anexo 1 (Uno) | "Características Técnicas y Cantidades Totales de los Bienes" |
| Anexo 2 (Dos) | "Lugar de Entrega y Pago, Lista de Funcionarios, Formato de Nota de Remisión así como Instructivo de llenado de Nota de Remisión" |
| Anexo 3 (Tres) | "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo" |
| Anexo 4 (Cuatro) | "Acta de Junta de Aclaraciones, Propuesta Técnico-Económica y Acta de Fallo" |
| Anexo 5 (Cinco) | "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato" |

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- **"LAS PARTES"** se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria y Junta de Aclaraciones del procedimiento del cual deriva, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, y supletoriamente al Código Civil Federal, al Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones administrativas aplicables en la materia.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N14-2013

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Prevía lectura y debidamente enteradas **"LAS PARTES"** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día **9 de agosto de 2013**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los demás en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LIC. JUAN ROGELIO GUTIÉRREZ CASTILLO
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios

ÁREA CONTRATANTE

LIC. AIDA AGUILERA LÓPEZ
Titular de la División de Bienes No Terapéuticos

"EL PROVEEDOR"
DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

C. MARÍA DE LA LUZ SAUZA ORTEGA
Representante Legal

ÁREA REQUIRENTE

ING. MARINA LÓPEZ MERLOS
Encargada del Despacho de la Coordinación de
Control de Abasto

ÁREA TÉCNICA Y
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. RENÉ GOYTORTÚA CASTILLO
Titular del Área de Suministros
de Nivel Central

Las firmas que anteceden, forman parte del Contrato número 130029 celebrado entre el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL y la empresa DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V., de fecha 9 de agosto de 2013.

CIGG/FMC/JCB

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 18 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-019GYR120-N14-2013

ANEXO 1

“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

No. CONTRATO: 130029
No. REQUISICION: 0990370061313G103
CONTRATO CERRADO
ANEXO 1

PROVEEDOR : DAVLU DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.
R.F.C. : DDI -110704-FU2
No. PROVEEDOR: 00119416

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

370 145 0110 00 01 , BOLSA CON 100 PIEZAS.
BOLSA CON 100 PIEZAS.
BROCHE DE PLASTICO "TIPO CAIMAN" PARA GA
FETE DE IDENTIFICACION MODELO "CONGRESO"
Marca: KCV
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: DDI -110704-FU2

370 206 3656 00 01 CINTA MASKING TAPE ROLLO DE 12 MM X 50 M
NORMA DE NOVIEMBRE 1983.
NORMA DE NOVIEMBRE 1983.
Marca: NAVITEK
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: DDI -110704-FU2

370 573 0301 00 01 LAPICES DE COLORES NUM. 954 CON 36 COLOR
ES ESTUCHE DE CARTON.
ES ESTUCHE DE CARTON.
Marca: BEROL
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: DDI -110704-FU2

370 814 0060 00 01 AUDIO CASSETTE DE 60 MIN.
AUDIO CASSETTE DE 60 MIN.
Marca: SONY
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: DDI -110704-FU2

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.
MÁXIMO : SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.

DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	
MINIMA	MAXIMA						MÍNIMO	MÁXIMO
600	600	\$75.88	\$45,528.00	0%	\$0.00	\$75.88	\$45,528.00	\$45,528.00
1,518	1,518	\$5.91	\$8,971.38	0%	\$0.00	\$5.91	\$8,971.38	\$8,971.38
48	48	\$74.89	\$3,594.72	0%	\$0.00	\$74.89	\$3,594.72	\$3,594.72
150	150	\$16.62	\$2,493.00	0%	\$0.00	\$16.62	\$2,493.00	\$2,493.00
IMPORTE DEL CONTRATO:							\$60,587.10	\$60,587.10
FIANZA REQUERIDA:							\$6,058.71	\$6,058.71

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Contrato No. 130029 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013
---	---	--

ANEXO 2

"LUGAR DE ENTREGA Y PAGO, LISTA DE FUNCIONARIOS FORMATO DE NOTA DE REMISIÓN ASÍ COMO INSTRUCTIVO DE LLENADO DE NOTA DE REMISIÓN"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : DAVLU DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.
R.F.C. : DDI -110704-FU2
No. PROVEEDOR: 00119416

BROCHE DE PLASTICO "TIPO CAIMAN" PARA GA
FETE DE IDENTIFICACION MODELO "CONGRESO"
, BOLSA CON 100 PIEZAS.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
370 145 0110 00 01 , BOLSA CON 100 PIEZAS.

No. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
8	2013/08/15	098001150900		240.00
9	2013/09/06	098001150900		360.00

CINTA MASKING TAPE ROLLO DE 12 MM X 50 M
NORMA DE NOVIEMBRE 1983.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
370 206 3656 00 01 NORMA DE NOVIEMBRE 1983.

No. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
20	2013/08/15	098001150900		607.00
21	2013/09/06	098001150900		911.00

LAPICES DE COLORES NUM. 954 CON 36 COLOR
ES ESTUCHE DE CARTON.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
370 573 0301 00 01 ES ESTUCHE DE CARTON.

No. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
32	2013/08/15	098001150900		19.00
33	2013/09/06	098001150900		29.00

AUDIO CASSETTE DE 60 MIN.
DESCRIPCION
370 814 0060 00 01 AUDIO CASSETTE DE 60 MIN.

No. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
44	2013/08/15	098001150900		60.00
45	2013/09/06	098001150900		90.00



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No. LA-019GYR120-N14-2013
ARTÍCULOS PARA OFICINA
(PROFORMA) 2013

ANEXO 16

Lugar de Entrega, Pago y Lista de Funcionarios autorizados.

LUGAR DE PAGO

En la División de Trámite de Erogaciones dependiente de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones Calle General Tiburcio Montiel No. 15, Colonia San Miguel Chapultepec, C.P. 11850. Delegación Miguel Hidalgo, México D.F., de 9:00 a 14:00 hrs. en días hábiles.

LUGAR DE ENTREGA

El licitante adjudicado deberá de realizar las entregas de los bienes en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría, ubicado en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 007760, delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles.

Lista de Funcionarios autorizados para solicitar bienes:

- Lic. Jesús Antonio Berumen Preciado, Director de Administración y Evaluación de Delegaciones.
- Lic. Miguel Ángel Servín Diago, Titular de la Unidad de Administración.
- Lic. Juan Rogelio Gutiérrez Castillo, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
- Lic. Carlos A. Otáñez Guillén, Titular de la Coordinación de Control de Abasto.
- C. P. Leonardo Valverde González, Titular de División de Planeación y Eficiencia del Abasto.



LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No. LA-019GYR120-N14-2013
ARTÍCULOS PARA OFICINA
(PROFORMA) 2013

ANEXOS		DIVISION DE CONTRATOS
ALTA		
		\$0

021006
000119



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No. LA-019GYR120-N14-2013
ARTÍCULOS PARA OFICINA
(PROFORMA) 2013

ANEXO 15 A Formato. Instructivo de Llenado Nota de Remisión.

Objetivo: Documentar la entrega de bienes que realiza el proveedor, recepción y alta de almacén
Generado por: Proveedor.

Número	Dato	Anotar
1	N° (número)	Número de contrato
2	Fecha	Fecha , día, mes y año
3	Expediente	Número de expediente de compra
4	Fecha del contrato	Fecha de formalización del contrato
5	Registro del contrato S.P.P.	No llenar
6	Datos del proveedor	Nombre completo y razón social del proveedor que entrega los bienes de consumo
7	Plazo de entrega	Fecha límite de entrega de los bienes de consumo por parte del proveedor.
8	Hoja ____ de ____	Número consecutivo de hojas de que conste la remisión.
9	PPAPF	No llenar
10	R.F.C.	Registro Federal de Contribuyentes completo del proveedor otorgado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, incluyendo homoclave
11	Ramo	Anotar ramo
12	I.M.S.S. Registro patronal	Número completo del registro patronal otorgado por el IMSS
13	Grupo	Grupo de suministro al que corresponden los bienes de consumo a entregar por el proveedor.
14	Lugar de entrega	Nombre y dirección completos de la unidad almacenaría donde entrega los bienes de consumo el proveedor.
15	Renglón	Número de renglón asignado al artículo en el anexo del contrato de la relación de bienes adjudicados.
16	Cantidad	Cantidad de artículos entregados por el proveedor
17	Unidad	Unidad de presentación del bien de consumo entregado por el proveedor conforme al Catalogo Operativo de Artículos del SAI.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

000113



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No. LA-019GYR120-N14-2013
ARTÍCULOS PARA OFICINA
(PROFORMA) 2013

18	Precio	Precio de unitario de compra
19	Clave del artículo	Clave completa de artículo genérico, específico, diferenciador y variante
20	Descripción del artículo	Descripción completa del artículos entregado por el proveedor conforme al Catalogo Operativo de Artículos del SAI
21	Importe	Importe del artículo, resultado de multiplicar cantidad de artículos por precio unitario de compra en su caso en la misma columna se anota el desglose del I.V.A. y se suma para obtener el importe total.
22	Importe con letra	Se anotara la suma total de los importes de cada artículo descrito en la remisión del pedido considerando la suma del I.V.A. letra.
23	Importe	Importe total con número incluye I.V.A.
24	Destino final	Nombre completo del almacén que recibe los bienes de consumo
25	Datos complementarios	Según el programa
26	Proveedor	Número de proveedor asignado por el IMSS
27	Clave presupuestal	Codificación completa del Almacén que recibe los bienes de consumo
28	Partida	Partida presupuestal correspondiente al grupo de suministro de los bienes de consumo recibidos
29	Alta	Sello, número de alta y firma del Titular del Área o Almacén



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-019GYR120-N14-2013

ANEXO 3

"DICTÁMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

000065

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000005681-2013

☐ Dictamen de Inversión☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

06 Distrito Federal Nivel Central

098001 Ofnas Centrales

182000 CoordTecAdmonGobBienesyServicio

Concepto:

OFICIO 005 DEL 08/03/2013 PARA ARTICULOS DE OFICINA ASEO Y DIVERSOS

Fecha Elaboración:

09/03/2013

Total Comprometido (en pesos):

\$ 1,094,124,496.05

Cuenta: 21053004

DE ARTS OFNA ASEO Y DIV

Unidad de Información: 098001

Centro de Costos: 150000

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
82,020.5	91,725.3	106,559.1	171,477.2	82,901.7	78,078.6	108,308.3	71,215.7	76,883.6	80,776.1	95,043.4	120,034.4
5,840.3	7,556.0	6,207.2	3,735.5	8,703.4	6,310.7	6,418.1	7,495.1	5,563.7	7,100.2	6,268.4	11,814.5

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millanum, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Presupuesto

DIA MES AÑO
DICTAMENADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS)

\$ 00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DIVISION DE PRESUPUESTO
CERTIFICACION
PRESUPUESTAL

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-019GYR120-N14-2013

ANEXO 4

“ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA
Y ACTA DE FALLO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 95 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



000278

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DE OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013" -----

PRIMERO.- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, SE DA CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS PERSONAS MORALES **COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V., Y LICITAMAR, S.A. DE C.V.** AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DE OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013" -----

SEGUNDO.- SE VERIFICÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET) SI EXISTÍAN PREGUNTAS RECIBIDAS DENTRO DE LAS 24 HORAS PREVIAS AL PRESENTE ACTO POR PARTE DE LA PROVEEDURÍA, SIENDO LOS LICITANTES SEÑALADOS EN EL NUMERAL ANTERIOR LOS ÚNICOS EN FORMULAR PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA PUBLICADA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

TERCERO.- A CONTINUACIÓN EL ÁREA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013. -----

PRIMERA PRECISIÓN: 6.3. PROPUESTA ECONÓMICA PUNTO IV -----

DICE: -----
IV. Los bienes objeto de esta licitación deberán cotizarse en pesos mexicanos sin incluir el IVA, en el caso particular **deberá ofertarse el porcentaje de descuento sin decimales** para que el Instituto proceda a realizar el cálculo con base en el precio máximo de referencia y el porcentaje de oferta señalado por los licitantes participantes, el precio de cada partida se calculará a 2 (dos) decimales (truncado, es decir sin utilizar redondeo con Excel). -----

DEBE DECIR: -----
IV. Los bienes objeto de esta licitación deberán cotizarse en pesos mexicanos sin incluir el IVA, en el caso particular **deberá ofertarse el porcentaje de descuento con máximo dos decimales** para que el Instituto proceda a realizar el cálculo con base en el precio máximo de referencia y el porcentaje de oferta señalado por los licitantes participantes, el precio de cada partida se calculará a 2 (dos) decimales (truncado, es decir sin utilizar redondeo con Excel). -----

SEGUNDA PRECISIÓN NUMERAL 11.1. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. -----

DICE: -----
La fecha límite para la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será: -----

Primera Entrega	Segunda Entrega
20 días naturales posteriores al fallo	Del 2 al 6 de septiembre 2013

DEBE DECIR: -----
La fecha límite para la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será: -----

Primera Entrega	Segunda Entrega
20 días naturales posteriores al fallo	6 de septiembre 2013

El proveedor que haya resultado adjudicado tendrá 4 (cuatro) días naturales más para realizar la entrega, sin embargo, será considerado como entrega extemporánea, con la aplicación de la pena convencional correspondiente. -----

En caso de que se establezca un lugar diferente para la recepción de los bienes, se notificará por escrito al proveedor en forma oportuna, mínimo 30 (treinta) días naturales de anticipación. -----

TERCERA PRECISIÓN NUMERAL 11.2. CONDICIONES DE ENTREGA. -----

DICE: -----
El proveedor que haya resultado adjudicado se obliga a adherir a cada uno de los empaques colectivos una etiqueta que especifique los siguientes datos: -----



000277

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DE OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013" -----

1. Nombre o razón social del proveedor
2. Domicilio
3. Clave
4. Descripción del bien
5. Número de contrato o pedido
6. Propiedad del IMSS

Lo anterior podrá sustituirse con la impresión de esos datos en el empaque.-----

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el Instituto.-----

DEBE DECIR:-----

El proveedor que haya resultado adjudicado se obliga a adherir a cada uno de los empaques una etiqueta que identifique los insumos, el cual debe contener mínimo los siguientes datos:

1. Nombre o razón social del proveedor
2. Domicilio y teléfono
3. Fabricante
4. Clave completa
5. Descripción del bien
6. Lote y caducidad
7. Número de contrato o pedido
8. La leyenda de "Propiedad del IMSS".

Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarde del polvo y humedad. -----

Lo anterior podrá sustituirse con la impresión de esos datos en el empaque.-----

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el Instituto.-----

Los artículos que cuenten con caducidad, "EL PROVEEDOR" deberá presentar a la entrega de los bienes, escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, en el que se garantice que el periodo de caducidad de los bienes no sea menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de estos.

Cabe señalar que los bienes NO serán recibidos por el Instituto si éstos no cumplen con las especificaciones detalladas en la convocatoria que rige el presente procedimiento, de tal forma que de presentarse esta situación será considerada como un incumplimiento y se aplicará la sanción correspondiente.-----

Las entregas sólo podrán ser canceladas en los siguientes supuestos:

- 1.- Rescisión administrativa del contrato.
- 2.- Terminación anticipada del contrato.
- 3.- Detección de incumplimiento por defectos de calidad.
- 4.- Omisión en la reposición de bienes sujetos a canje de órdenes de reposición previas.

En caso de que se requiera la cancelación de las entregas, se notificará al proveedor que haya resultado adjudicado a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>) o correo electrónico o fax, una vez que se hayan cancelado las entregas, correspondientes y siempre previo a la entrega de los bienes.



000276

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DE OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013" -----

CUARTA PRECISIÓN NUMERAL 11.3. CANJE.-----

DICE:-----

El Instituto, por conducto del administrador de contrato, podrá solicitar directamente al proveedor, dentro de los 3 días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten defectos, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar al proveedor.

El proveedor deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no exceda de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación, en caso de que no se realice el canje de los bienes en el plazo señalado o considerando los cuatro días con atraso y aplicación de la pena, el administrador del contrato procederá en términos de lo dispuesto por el artículo 54 de la LAASSP.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del IMSS.

Los bienes que requiere el Instituto se deberán entregar (en su caso) con una caducidad mínima de 12 meses, no obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima de hasta 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje.

En los casos en que se detecte el mismo defecto en los bienes entregados por el proveedor, del cual haya sido notificado previamente, el Instituto podrá pedir la cancelación de las partidas con problemas de calidad o bien rescindir el contrato.

En caso de que el proveedor no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, en los plazos estipulados, el administrador del contrato iniciará el procedimiento administrativo correspondiente para el cómputo de penas convencionales que resulten procedentes.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones o plazos de entrega establecidos en las presente convocatoria, el Instituto no dará por recibidos y aceptados los bienes.

DEBE DECIR:-----

El Instituto a través del administrador de contrato, deberá solicitar directamente al proveedor dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten defectos, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el uso del bien que pueda afectar la calidad del servicio, debiendo notificar al proveedor por escrito o correo electrónico.

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha de su notificación, de no dar cumplimiento a lo establecido se aplicará la deductiva correspondiente, de igual manera podrá cancelar total o parcialmente las partidas o bien rescindir el contrato en términos del artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" deberá verificar si otros lotes de estos bienes previamente entregados, presentan el defecto de calidad inicialmente detectado, de ser así deberá canjearlos por lotes ya corregidos, en caso de negativa al canje por parte del proveedor, se podrá rescindir administrativamente el presente instrumento legal.

Una vez que la Coordinación de Control Técnico de Insumos dictamine por oficio el incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad, "EL PROVEEDOR" tendrá 7 (siete) días naturales para presentar otra muestra con un nuevo lote de corrección con el objeto de que la Coordinación de Control Técnico de Insumos



000275

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DE OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013" -----
dictamine nueva mente el segundo lote, de no cumplir con las especificaciones técnicas de calidad requeridas, se podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del presente contrato o cancelación de partida según corresponda, aplicando la deducción correspondiente, en términos del artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" se obliga a retirar de las Unidades del Instituto los insumos que cuenten con notificación de canje, en un periodo no mayor a 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación de retiro; de no atender la petición en el término indicado, se procederá a la destrucción de los mismos, sin costo para "el Instituto" aplicando la deductiva del 10% de lo solicitado, por incumplimiento a la notificación de canje con el Acta Circunstanciada correspondiente.

En los casos que enseguida se detallan se procederá a la devolución del total de las existencias de los bienes al proveedor.

En caso de que con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores y éstos no hayan sido repuestos.

En caso de no cumplir en un segundo estudio con las especificaciones técnicas de calidad requeridas.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o destrucción de los bienes, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del Instituto.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o terceros.

QUINTA PRECISIÓN NUMERAL 16.2 APLICACIÓN DE DEDUCTIVAS.-----

DICE:-----

Dichas deductivas serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados oportunamente o entregados deficientemente y deberán ser calculadas de acuerdo a lo establecido en los artículos, 53 Bis de la Ley citada, 97 de su Reglamento y 4.3.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

DEBE DECIR:-----

Dichas deductivas serán determinadas en función de los bienes entregados deficientemente y deberán ser calculadas de acuerdo a lo establecido en los artículos, 53 Bis de la Ley citada, 97 de su Reglamento y 4.3.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

SEXTA PRECISIÓN- NUMERALES 8. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, 8. 1. Una Vez Realizado el Fallo del Procedimiento, 8.2. Previo a la Formalización del Contrato Y 8.3. Una Vez Formalizado el Contrato.-----

DICE:-----

8. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

8.1. Una Vez Realizado el Fallo del Procedimiento.

El (Los) licitante(s) que resulte(n) ganador(es) y cuyo monto del contrato sea superior a \$300,000.00 pesos moneda nacional, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que se tenga conocimiento del fallo o adjudicación del contrato, deberá(n) realizar la solicitud de opinión ante el SAT, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la fracción I de la Regla 12.1.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013, publicada en el DOF el 28 de diciembre de 2012, de conformidad con lo previsto en el Artículo 32D, del Código Fiscal de la Federación.



000274

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DE OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013" -----

En el caso de residentes en el extranjero que resulten adjudicados y que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, así como los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, asentarán las manifestaciones del párrafo anterior bajo protesta de decir verdad, en escrito libre que entregarán al Instituto, con objeto de gestionar la opinión ante la ALSC más cercana.

8.2. Previo a la Formalización del Contrato.

Previo a la suscripción del contrato, el licitante ganador deberá presentar el acuse de recepción con el que compruebe la realización de la consulta de opinión ante el SAT, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en los términos que establece la fracción II de la Regla II 2.1.13 de la Miscelánea Fiscal.

Para el caso de que el licitante ganador vaya a celebrar dos o más contratos derivados del presente procedimiento licitatorio, previo a la suscripción de cada instrumento jurídico y por cada uno de éstos, deberá presentar el escrito al que se hace referencia en el párrafo anterior, con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión ante el SAT, en términos de la fracción II de la Regla II 2.1.13 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013.

Tratándose de propuestas conjuntas, presentadas en términos del Artículo 34 de la LAASSP, se deberá presentar el acuse de recepción con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión ante el SAT, por cada uno de los participantes en dicha propuesta.

En el supuesto de que el Instituto, como resultado de la consulta en el Portal del SAT detecte que la opinión es en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales de la persona física o moral que resultó adjudicada, deberá abstenerse de formalizar y procederá a remitir a la SFP la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de la formalización del contrato o pedido, por causas imputables al licitante al que le fue adjudicado.

8.3. Una Vez Formalizado el Contrato.

En el supuesto de que el SAT emita respuesta en sentido negativo o desfavorable para el (los) proveedor(es) con quien ya se haya formalizado el (los) contrato(s) derivado(s) de la presente licitación, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, el proveedor que haya resultado adjudicado y el Instituto se apegarán al procedimiento previsto en la normatividad fiscal aplicable.

DEBE DECIR:-----

8. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

El Instituto no adquirirá bienes con los particulares que se señala en las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con dicha disposición, por cada contrato, el licitante que resulte con adjudicación y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita **opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, conforme a lo dispuesto por las Reglas I.2.1.15 y II.2.1.13 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 28 de diciembre de 2012, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.

La "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" citada en este numeral, deberá presentarse en la División de Contratos, ubicada en la Avenida Durango 291, 10° Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Tratándose de las propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, los licitantes que resulten con adjudicación, deberán presentar la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" por cada uno de los obligados en dicha propuesta.



000273

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DE OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013" -----
En caso de que el licitante que resulte con adjudicación no presente la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio celebrado con la autoridad fiscal, el Instituto no procederá a formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP. Asimismo, el Instituto remitirá a la SFP la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.

CUARTO.- A CONTINUACIÓN LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, LA C. CRISTINA AMADOR MENDOZA, DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES. -----

PREGUNTAS LICITANTE COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V. -----

Consecutivo IMSS	Consecutivo Licitante	Punto de Bases	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1-13	2.1 CALIDAD	EN CASO DE NO EXISTIR ORGANISMOS DE CERTIFICACION, SE PUEDE PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LO SOLICITADO? LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO	SE SOLICITA AL LICITANTE PARTICIPANTE QUE PARA ESTE CASO SE APEGUE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 19 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
2	2-13	6.2 PROPUESTA TECNICA	EN ESTE PUNTO SOLICITAN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LOS NUMERALES 2.1, 6 Y 6.1 Y ANEXO 19, SE PRESENTARAN DOS VECES ESCANEADOS LOS DOCUMENTOS DEL PUNTO 6, O BASTARA SOLO UNA VEZ, LO ANTERIOR PARA NO HACER TAN PESADO EL ARCHIVO.	SE PUEDEN PRESENTAR UNA SOLA VEZ.
3	3-13	6.3 OFERTA ECONOMICA	SOLICITAN SE REALICE DE ACUERDO AL ANEXO NUMERO TRECE INDICANDO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO, ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTAR DICHO DESCUENTO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SI MI COSTO ES MAYOR AL PRECIO DE REFERENCIA QUE VIENE EN EL FORMATO COMO SE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SÍ SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO POR CADA PARTIDA EN LA QUE ESTE INTERESADO EN PARTICIPAR.



000272

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DE OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013" -----

			PODRÍA OFERTAR LA O LAS CLAVES QUE TENGAN ESTA SITUACION?	
4	4-13	ANEXO 18 PARTIDA 267 Y 268	DE LAS CLAVES 370 639 0097 0001 Y 370 639 0105 0001 SOLICITAN CUTTERS TIPO OLFA, SE DEBERAN COTIZAR ASI? YA QUE EN OCASIONES COTIZAN CUTTER DE PLASTICO LOS CUALES NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO Y SON DE UN PRECIO MUCHO MENOR, LOS CUALES NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA MARCA DE REFERENCIA	EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES DETALLADAS EN EL ANEXO NÚMERO 18 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
5	5-13	ANEXO 18 PARTIDA 266	DE LAS CLAVES 370 639 0071 0001 SOLO SOLICITAN LAS PURAS NAVAJAS DE REPUESTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
6	6-13	ANEXO 18 PARTIDA 273	DE LAS CLAVES 370 748 0061 0001 EL PORTANAVAJA DEBERA SER CON CUERPO DE ALUMINIO EN SU TOTALIDAD Y UNA NAVAJA TIPO BISTURI, YA QUE COTIZAN UN CUTTER NORMAL ?	SEGÚN LA DESCRIPCIÓN PODRÁ SER DE ALUMINIO O ACERO.
7	7-13	ANEXO 18 PARTIDA 5, 7, 8 Y 9	DE LAS CLAVES 311 113 0252 00101, 311 113 1912 0001, 311 113 1920 001 Y 311 113 1938 0001 ESTOS BLOCKS SE FABRICAN EN CUALQUIER MARCA QUE EXISTE EN EL MERCADO CON 80 HOJAS, DE 100 HOJAS NO SE FABRICAN DESDE HACE VARIOS AÑOS Y NO LOS HAY, SE PUEDEN OFERTAR CON 80 HOJAS?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA DETALLADA EN EL ANEXO 18 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



000271

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DE OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013"

8	8-13	ANEXO 18 PARTIDA 15 Y 17	DE LAS CLAVES 311 161 0089 0101, 311 161 0675 0001 LAS CAJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO SE DEBEN PRESENTAR CON EL LOGO DEL IMSS, SUGERIMOS PRESENTAR MUESTRA PARA VERIFICAR EL LOGO DE LA CAJA?	LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS PRESENTES PARTIDAS DEBERÁN ACUDIR A LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO DEL INSTITUTO, SITO EN AVENIDA DURANGO 291, PISO 7, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES DE 9 AM A 14 PM, CON LA C. CRISTINA AMADOR MENDOZA, QUIEN PROPORCIONARÁ UNA MUESTRA FÍSICA DE LAS PARTIDAS AQUÍ SEÑALADAS.
9	9-13	ANEXO 18 PARTIDA 49	DE LAS CLAVES 311 426 0064 0101 EL FOLDER MANILA TAMAÑO A-4 SE DEBEN OFERTAR CON EL LOGO DEL IMSS, SUGERIMOS PRESENTAR MUESTRA PARA VERIFICAR EL LOGO ?	LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS PRESENTES PARTIDAS DEBERÁN ACUDIR A LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO DEL INSTITUTO, SITO EN AVENIDA DURANGO 291, PISO 7, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES DE 9 AM A 14 PM, CON LA C. CRISTINA AMADOR MENDOZA, QUIEN PROPORCIONARÁ UNA MUESTRA FÍSICA DE LAS PARTIDAS AQUÍ SEÑALADAS.
10	10-13	ANEXO 18 PARTIDA 171	DE LAS CLAVES 312 570 0405 0101 EL LAPIZ GRAFITO SE DEBEN OFERTAR CON LA LEYENDA DEL IMSS, SUGERIMOS PRESENTAR MUESTRA PARA VERIFICAR LA LEYENDA ?	LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE PARTIDA DEBERÁN ACUDIR A LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO DEL INSTITUTO, SITO EN AVENIDA DURANGO 291, PISO 7, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES DE 9 AM A 14 PM, CON LA C. CRISTINA AMADOR MENDOZA, QUIEN PROPORCIONARÁ UNA MUESTRA FÍSICA DE LA



000270

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DE OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013" -----

				PARTIDA AQUÍ SEÑALADA.
11	11-13	ANEXO 18 PARTIDA 179	DE LAS CLAVES 312 595 0034 0101 EL MARCADOR DEBERA SER DE PUNTA GRUESA Y NO DE PUNTA DELGADA, YA QUE SERIA PLUMIN, ADEMAS DEBERAN SER 12 COLORES DIFERENTES, YA QUE EN OCASIONES OFERTAN PAQUETE CON 12 PIEZAS PERSO SOLO 4 COLORES, ES DECIR 3 PIEZAS DE UN SOLO COLOR	ES CORRECTA SU APRECIACION
12	12-13	ANEXO 18 PARTIDA 239 y 240	DE LAS CLAVES 312 783 0051 0001 y 312 783 0069 0001 EL FABRICANTE DE ESTAS REGLAS (ADELANTE) SE ENCUENTRA EN HUELGA, Y NO HAY NINGUNA OTRA EMPRESA QUE FABRIQUE ESTAS REGLAS CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, FAVOR DE INFORMAR SI SE PUEDEN COTIZAR CON ALGUNA OTRA ESPECIFICACION??	FAVOR DE APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN PREVISTA EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN CASO DE NO PODER OFERTAR LA CLAVE DESCRITA PODRÁ PARTICIPAR EN OTRAS QUE TENGA INTERÉS.
13	13-13	ANEXO 18 PARTIDAS 129 Y 112	DE LAS CLAVES 312 160 0039 0101 Y 312 060 0121 0001 ESTOS PRODUCTOS DEBERAN SER PARA EL AÑO 2014, EN CASO AFIRMATIVO ESTOS PRODUCTOS SE EMPIEZAN A FABRICAR A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE, SE PUEDEN ENTREGAR A FINALES DE ESTE MES.	EL PRESENTE EVENTO LICITATORIO ES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL AÑO EN CURSO (2013) POR LO QUE NO SE ACEPTA SU PORPUESTA.

PREGUNTAS LICITANTE LICITAMAR, S.A.DE C.V.

Consecutivo IMSS	Consecutivo Licitante	Punto de Bases	PREGUNTA	RESPUESTA
14	1-6	6.1	EN EL PUNTO 6.1 FRACCIÓN III INDICAN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN	NO ES POSIBLE ACCEDER A LO SOLICITADO, DEBERÁ PRESENTAR, EN EL PLAZO



000269

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DE OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013" -----

			PRESENTAR EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 48 HORAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, SUS REFORMAS Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL. SOLICITAMOS SE SIRVAN PRECISAR SI ES POSIBLE REMITIR EL ACTA CONSTITUTIVA Y EL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL VÍA COMPRANET.	SEÑALADO, ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO EN LA DIRECCIÓN MENCIONADA EN LA FRACCIÓN III DEL NUMERAL "6.1. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA." DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
15	2-6	6.3	EN EL PUNTO 6.3 PROPUESTA ECONÓMICA ESTABLECEN QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER, ENTRE OTROS ASPECTOS, EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO RESPECTO AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA. SOLICITAMOS SE SIRVAN PRECISAR SI EL PORCENTAJE DE DESCUENTO PUEDE SER DISTINTO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADA O BIEN SI DEBE SER IDÉNTICO PARA TODAS LAS PARTIDAS QUE SE COTICEN.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO ES INDEPENDIENTE PARA CADA PARTIDA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR.
16	3-6	ANEXO NÚMERO 18	EN LA PARTIDA 276 CLAVE 372 303 0312 00 01 REQUIEREN DISCO COMPACTO PARA DVD DE 4.7 GB, PRESENTACIÓN EN CAJA INDIVIDUAL CON UNA PIEZA. SOLICITAMOS SE SIRVAN PRECISAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPAQUE INDIVIDUAL EN EL QUE DEBE OFERTARSE EL	LOS DISCOS DEBERAN SER ENTREGADOS EN CAJA ACRÍLICA INDIVIDUAL DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS



000268

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DE OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013" -----

			DISCO COMPACTO; SI DEBE SER UNA PIEZA EN CAJA ACRÍLICA INDIVIDUAL O BIEN UNA PIEZA EN SOBRE DE PAPEL.	
17	4-6	ANEXO NÚMERO 18	EN LA PARTIDA 277 CLAVE 372 303 0320 00 01 REQUIEREN DISCO COMPACTO NO REGRABABLE PRESENTACIÓN EN CAJA INDIVIDUAL CON UNA PIEZA. SOLICITAMOS SE SIRVAN PRECISAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPAQUE INDIVIDUAL EN EL QUE DEBE OFERTARSE EL DISCO COMPACTO; SI DEBE SER UNA PIEZA EN CAJA ACRÍLICA INDIVIDUAL O BIEN UNA PIEZA EN SOBRE DE PAPEL.	LOS DISCOS DEBERAN SER ENTREGADOS EN CAJA ACRILICA INDIVIDUAL
18	5-6	ANEXO NÚMERO 18	EN LA PARTIDA 278 CLAVE 372 303 0361 00 01 REQUIEREN DISCO COMPACTO REGRABABLE PRESENTACIÓN EN CAJA INDIVIDUAL. SOLICITAMOS SE SIRVAN PRECISAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPAQUE INDIVIDUAL EN EL QUE DEBE OFERTARSE EL DISCO COMPACTO; SI DEBE SER UNA PIEZA EN CAJA ACRÍLICA INDIVIDUAL O BIEN UNA PIEZA EN SOBRE DE PAPEL.	LOS DISCOS DEBERAN SER ENTREGADOS EN CAJA ACRILICA INDIVIDUAL
19	6-6	ANEXO NÚMERO 18	EN LA PARTIDA 280 CLAVE 372 303 0387 00 01 REQUIEREN DISCO COMPACTO PARA DVD-R CON CARA BLANCA PARA IMPRESIÓN, PRESENTACIÓN EN ESTUCHE INDIVIDUAL CON UNA PIEZA. SOLICITAMOS SE SIRVAN PRECISAR SI EL ESTUCHE INDIVIDUAL EN LA QUE DEBE OFERTARSE EL DISCO	LOS DISCOS DEBERAN SER ENTREGADOS EN CAJA ACRILICA INDIVIDUAL

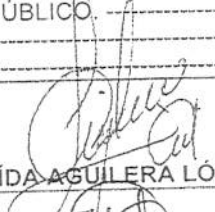


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DE OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013" -----

			COMPACTO DEBE SER UNA PIEZA EN CAJA ACRÍLICA INDIVIDUAL TIPO SLIM O BIEN UNA PIEZA EN SOBRE DE PAPEL.	
--	--	--	---	--

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE 2013, SE ENVÍA POR EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET) LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS Y SE DECRETA UN RECESO PARA QUE LOS LICITANTES REVISEN LAS RESPUESTAS ENTREGADAS. SE PODRÁN REPLANTEAR PREGUNTAS, LAS CUALES DEBEN VERSAR SOBRE LAS RESPUESTAS YA REALIZADAS, OTORGÁNDOSE 06 (SEIS) HORAS COMO MÁXIMO PARA EL ENVÍO DE ACLARACIONES A LAS MISMAS POR LO QUE LA HORA LÍMITE PARA ENTREGARLAS SERÁ A LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA DE INICIO DE LA PRESENTE ACTA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	 AÍDA AGUILERA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	 CRISTINA AMADOR MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	IVÁN ALEXANDRO SANABRIA NÚÑEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

FAB. (X) DIST. (X)

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO
C.P. 07469, MÉXICO, D.F.
R.F.C. DDI-110704-FU2
CORREO ELECTRÓNICO: davludistribuidora@hotmail.com

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

TELF. 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2DA ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE E 2013
1	311	113	0039	00	01	BLOCK POST-IT CUBO. PAQUETE CON 10.	PQT	1	PQT	1,227	\$41.85	1.00%	\$41.43	MEXICO	NAVITEK	NAVILUX, S.A. DE C.V. NLU800822SX4	490	737
10	311	113	1961	00	01	POST IT SING HERE (BANDERILLAS ADHERIBLES) DE 4 X 2 CM.	EST	1	EST	970	\$14.11	2.00%	\$13.83	MEXICO	NAVITEK	NAVILUX, S.A. DE C.V. NLU800822SX4	388	582
12	311	113	1995	00	01	POST IT NOTAS RAYADO AMARILLO DE 10.2 X 15.4 CM.	BLK	1	BLK	355	\$19.94	2.00%	\$19.54	MEXICO	NAVITEK	NAVILUX, S.A. DE C.V. NLU800822SX4	142	213
13	311	161	0030	00	01	CAJA ARCHIVADORA FORRADA DE PERCALINA TIPO PAPELERA (CORTE DIAGONAL), T/CARTA (REVISTERO).	PZA	1	PZA	413	\$63.25	11.00%	\$56.29	MEXICO	LLANOS	GUILLERMO LLANOS BUENABAD LABG510625MX8	165	248
14	311	161	0055	00	01	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON CORRUGADO. TAMAÑO CARTA DE 60X30X25 CM. DE 14 KG. CON LOGOTIPO E IMPRESIÓN.	PZA	1	PZA	144	\$12.97	1.00%	\$12.84	MEXICO	MONTEROLA	CARTONERA MONTEROLA, S.A. DE C.V. CM0680309PPO	57	87
16	311	161	0311	00	01	TAMAÑO OFICIO DE 43.5 X 34.5 X 28CMS. DE 14 KG./CM2 DE RESISTENCIA CON LOGOTIPO DEL IMSS ESTAMPADO EN COLOR VERDE CO-DIGO PANTONE PMS 561 U, MEDIDAS: 9 CM DE ANCHO POR 8.5CM DE ALTURA. * PARA USO EXCLUSIVO DE LA PLANTA DE RE-P	PZA	1	PZA	762	\$12.97	1.00%	\$12.84	MEXICO	MONTEROLA	CARTONERA MONTEROLA, S.A. DE C.V. CM0680309PPO	304	458
18	311	161	1044	00	01	CAJA PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN TAMAÑO OFICIO. MEDIDAS: LARGO 62 CMS, ALTO 26 CMS, ANCHO 37 CMS. DE CARTON CORRUGADO, CON UNA RESISTENCIA MINIMA DE 21 KGS. POR CENTIMETRO CUADRADO. REFUERZO Y ABERTURAS EN LOS COSTADOS PARA SUJETARLA. TAPA REFORZADA DE	PZA	1	PZA	1,440	\$20.78	1.00%	\$20.57	MEXICO	MONTEROLA	CARTONERA MONTEROLA, S.A. DE C.V. CM0680309PPO	576	864

000372

0000030

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

FAB. (X) DIST. (X)

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO
C.P. 07469, MEXICO, D.F.
R.F.C. DDI-110704-FUJZ
CORREO ELECTRONICO: davludistribuidora@hotmail.com

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACION: PEQUEÑA EMPRESA

TELF. 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2DA ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE 2013
19	311	161	1285	00	01	CAJA ARCHIVADORA FORRADA DE PERCALINA TIPO PAPELERA (CORTE DIAGONAL), TAMAÑO OFICIO (REVISTERO).	PZA	1	PZA	208	\$62.18	1.00%	\$61.56	MEXICO	LLANOS	GUILLERMO LLANOS BUENABAD LABG510625MX8	83	125
25	311	182	1348	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMAÑO CARTA DE 1/2 PULGADA "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".	PZA	1	PZA	986	\$20.52	8.00%	\$18.88	MEXICO	KYMA	CENTRAL DE ACCESORIOS, S.A. DE C.V. CAC020826Q43	394	592
26	311	182	1355	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMAÑO CARTA DE 1 PULGADA "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".	PZA	1	PZA	1,262	\$20.77	5.00%	\$19.73	MEXICO	KYMA	CENTRAL DE ACCESORIOS, S.A. DE C.V. CAC020826Q43	504	758
27	311	182	1363	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMAÑO CARTA DE 1.5 PULGADAS "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".	PZA	1	PZA	1,179	\$23.57	16.00%	\$19.80	MEXICO	KYMA	CENTRAL DE ACCESORIOS, S.A. DE C.V. CAC020826Q43	471	708
28	311	182	1371	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMAÑO CARTA DE 2 PULGADAS "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".	PZA	1	PZA	1,448	\$28.00	3.00%	\$27.16	MEXICO	KYMA	CENTRAL DE ACCESORIOS, S.A. DE C.V. CAC020826Q43	579	869
29	311	182	1389	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMAÑO CARTA DE 3 PULGADAS "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD".	PZA	1	PZA	718	\$35.46	1.00%	\$35.11	MEXICO	KYMA	CENTRAL DE ACCESORIOS, S.A. DE C.V. CAC020826Q43	287	431
30	311	182	1397	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO TAMAÑO CARTA DE 3 ARGOLLAS DE 4".	PZA	1	PZA	659	\$58.18	11.00%	\$51.78	MEXICO	KYMA	CENTRAL DE ACCESORIOS, S.A. DE C.V. CAC020826Q43	263	396

000371

000031

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

FAB. (X) DIST. (X)

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO
C.P. 07469, MEXICO, D.F.
R.F.C. DDI-110704-FU2
CORREO ELECTRONICO: davludistribuidora@hotmail.com

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

TELF. 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRÉS	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2DA ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE E 2013
31	311	182	1405	00	01	CARPETA BLANCA PANORAMICA (VENTANA DOBLE BOLSA INTERIOR) DE 1.5".	PZA	1	PZA	120	\$23.57	16.00%	\$19.80	MEXICO	KYMA	CENTRAL DE ACCESORIOS, S.A. DE C.V. CAC020826Q43	48	72
32	311	182	1421	00	01	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1 1/2" TAMAÑO CARTA.	PZA	1	PZA	73	\$23.57	16.00%	\$19.80	MEXICO	KYMA	CENTRAL DE ACCESORIOS, S.A. DE C.V. CAC020826Q43	29	44
33	311	182	1439	00	01	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1" TAMAÑO CARTA.	PZA	1	PZA	67	\$19.83	5.00%	\$18.84	MEXICO	KYMA	CENTRAL DE ACCESORIOS, S.A. DE C.V. CAC020826Q43	26	41
34	311	182	1447	00	01	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 2" TAMAÑO CARTA.	PZA	1	PZA	229	\$28.00	3.00%	\$27.16	MEXICO	KYMA	CENTRAL DE ACCESORIOS, S.A. DE C.V. CAC020826Q43	91	138
35	311	182	1462	00	01	CARPETA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS, TAMAÑO CARTA DE 2-1/2".	PZA	1	PZA	860	\$34.70	3.00%	\$33.66	MEXICO	ZAMA	MIGUEL ZAMUDIO ARIAS ZAAM460127DJA	344	516
46	311	394	0138	01	01	ETIQUETA AUTOADHERIBLE, 2 AL PASO, (ET-2), DE 10.2 X 4.8 CM. (4 X 1.28/32"), COLOR BLANCO, FORMA CONTINUA.	PZA	1000	PQT	670	\$141.45	3.00%	\$137.21	MEXICO	O.P.M.	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	268	402
47	311	394	1466	01	01	ETIQUETA AUTOADHERIBLE, 2 AL PASO (ET-2), DE 10.2 X 5.1 CM. (4 X 2"), COLOR BLANCO, FORMA CONTINUA.	PZA	1000	PQT	665	\$141.45	3.00%	\$137.21	MEXICO	O.P.M.	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	266	399
49	311	426	0064	01	01	FOLDER CARTULINA MANILA, TAMAÑO A-4 32.0 X 22.5 CM. CON CEJA DEL LADO DERECHO, CON EMBLEMA Y MEMBRETE DEL IMSS, MASA BASE 220 G/M2.	PZA	100	PQT	6,289	\$59.15	1.00%	\$58.56	MEXICO	IRASA	IRASA INDUSTRIAL SA DE CV IIN880201E1A	2515	3774

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO

C.P. 07469, MEXICO, D.F.

R.F.C. DDI-110704-FU2

CORREO ELECTRONICO: davludistribuidora@hotmail.com

TEL: 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

FAB. (X) DIST. (X)

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2DA ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE 2013
51	311	426	0676	00	01	FOLDER BEIGE TAMAÑO CARTA. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMSS ***	PZA	1	PZA	810	\$0.74	1.00%	\$0.73	MEXICO	IRASA	IRASA INDUSTRIAL SA DE CV IN880201E1A	324	486
62	311	630	0017	00	01	MICA ADHESIVA DE 3 PUNTOS ROLLO CON 50 MTS.	PZA	1	RL	72	\$566.22	9.00%	\$515.26	MEXICO	NAVITEK	NAVILUX, S.A. DE C.V. NLU800822SX4	28	44
63	311	630	0546	00	01	MICA TRANSPARENTE PARA PROTECCIÓN DE DOCUMENTOS, TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA Y 3 OJILLOS FUERA DEL AREA DEL DOCUMENTO.	PZA	1	PZA	13,630	\$0.49	11.00%	\$0.44	MEXICO	O.P.M.	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	5452	8178
66	311	630	0579	00	01	PROTECTOR DE HOJA TAMAÑO CARTA.	PZA	1	PZA	1,210	\$0.49	1.00%	\$0.49	MEXICO	O.P.M.	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	484	726
67	311	685	0029	00	01	PAPEL KRAFT DE 60 CM. MEDIANO.	PZA	1	RL	101	\$229.00	28.00%	\$164.88	MEXICO	BEROKY	BEROKY, S.A. DE C.V. BER821127U83	40	61
79	311	698	0065	00	01	PASTAS. PARA ENGARGOLAR LISTADOS. TAMAÑO CARTA.	PZA	2	JGO	1,590	\$2.71	3.00%	\$2.63	MEXICO	O.P.M.	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	636	954
80	311	698	0073	00	01	PASTAS. PARA ENGARGOLAR LISTADOS. TAMAÑO OFICIO.	PZA	2	JGO	755	\$3.71	8.00%	\$3.41	MEXICO	O.P.M.	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	302	453
81	311	698	0214	01	01	PASTA LEIM, CAMBRICE O PLASTICEL, TAMAÑO CARTA 30.0 X 22.5 CM, SIN PUNTAS REDONDEADAS, COLOR NEGRO.	JGO	1	JGO	1,548	\$2.88	11.00%	\$2.56	MEXICO	O.P.M.	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	619	929

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO

C.P. 07469, MEXICO, D.F.

R.F.C. DDI-110704-FU2

CORREO ELECTRONICO: davludistribuidora@hotmail.com

FAB. (X) DIST. (X)

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416

ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

TELF: 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2DA ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE 2013
83	311	698	0586	00	01	PASTA PLASTIFICADA TRANSPARENTE LISA Y/O RAYADA, DE 4 PUNTOS, DE 22 X 29 CM.	JGO	25	PQT	222	\$59.48	22.00%	\$46.39	MEXICO	O.P.M.	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	88	134
84	311	784	0052	00	01	RECOPIADOR O REGISTRADOR, TAMAÑO OFICIO. CON HERRAJE DE METAL E INDICE. DE PAPEL MANILA.	PZA	1	PZA	386	\$14.18	1.00%	\$14.04	MEXICO	KYMA	CENTRAL DE ACCESORIOS, S.A. DE C.V. CAC020826Q43	154	232
85	311	784	0110	00	01	RECOPIADOR O REGISTRADOR, TAMAÑO CARTA 29.7 X 27.5 CM CON HERRAJE DE METAL E INDICE EN PAPEL MANILA.	PZA	1	PZA	1,734	\$13.25	2.00%	\$12.99	MEXICO	KYMA	CENTRAL DE ACCESORIOS, S.A. DE C.V. CAC020826Q43	693	1041
87	311	814	0080	01	01	SEPARADOR, FORMA FRANCESA, TAMAÑO CARTA 28.0 X 21.5 CM, EN CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 58 KG, DE 5 NIVELES.	JGO	1	JGO	15,538	\$2.99	2.00%	\$2.93	MEXICO	O.P.M.	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	6215	9323
89	311	814	0262	00	01	SEPARADORES 6 POSICIONES TAMAÑO CARTA CARTULINA BLANCA FORMA ITALIANA.	JGO	1	JGO	312	\$3.10	1.00%	\$3.07	MEXICO	O.P.M.	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	124	188
95	311	814	0908	00	01	SEPARADORES TAMAÑO CARTA DE 10 POSICIONES.	JGO	1	JGO	33	\$7.62	1.00%	\$7.54	MEXICO	O.P.M.	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	13	20
96	311	814	0932	00	01	SEPARADOR BLANCO HORIZONTAL DE 5 POSICIONES TAMAÑO CARTA FORMA ITALIANA. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IMSS ***	JGO	1	JGO	654	\$3.43	13.00%	\$2.98	MEXICO	O.P.M.	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	261	393
97	311	836	0340	00	01	SOBRE DE PAPEL MANILA MEMBRETADO DE 127.0 X 20.32 CM (5 X 8").	PZA	1	PZA	5,763	\$1.25	2.00%	\$1.23	MEXICO	MAPASA	PRODUCTOS ARPAP SA DE CV NS0560709J32	2305	3458

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO

C.P. 07469, MEXICO, D.F.

R.F.C. DDI-110704-FU2

CORREO ELECTRONICO: davludistribuidora@hotmail.com

FAB. (X) DIST. (X)

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

TEL: 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2DA ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE E 2013
99	311	836	0365	00	01	SOBRE DE PAPEL MANILA MEMBRETADO DE 25.40 X 30.48 CM 10 X 12"	PZA	1	PZA	11,648	\$1.45	1.00%	\$1.44	MEXICO	MAPASA	PRODUCTOS ARPAPEL SA DE CV NSO560709J32	4659	6989
100	311	836	0373	01	01	SOBRE DE PAPEL TIPO MANILA, DE 27.9 X 33.0 CM (11 X 13") CON PESTANA PARA CERRAR A BASE DE CORDON Y RONDANAS, CON MEMBRETE Y EMBLEMA IMSS, DE 120 G/M2, PARA SER UTILIZADO EN 4 OCASIONES DISTINTAS.	PZA	1	PZA	4,239	\$1.89	2.00%	\$1.85	MEXICO	MAPASA	PRODUCTOS ARPAPEL SA DE CV NSO560709J32	1695	2544
101	311	836	0399	01	01	SOBRE DE PAPEL TIPO MANILA, DE 35.6 X 35.6 CM (14 X 14") CON PESTANA PARA CERRAR A BASE DE CORDON Y RONDANAS, CON MEMBRETE Y EMBLEMA IMSS, DE 120 G/M2, PARA SER UTILIZADO EN 4 OCASIONES DISTINTAS.	PZA	1	PZA	9,112	\$2.29	1.00%	\$2.27	MEXICO	MAPASA	PRODUCTOS ARPAPEL SA DE CV NSO560709J32	3644	5468
102	311	836	0449	00	01	SOBRE AMARILLO TAMAÑO CARTA SIN MEMBRETE.	PZA	1	PZA	7,680	\$0.99	9.00%	\$0.90	MEXICO	IRASA	IRASA INDUSTRIAL SA DE CV IIN880201E1A	3072	4608
103	311	836	0480	00	01	SOBRES DE OPALINA CON SOLAPA 10.5 X 19.3 CM. BLANCO.	PZA	1	PZA	1,827	\$1.61	5.00%	\$1.53	MEXICO	MAPASA	PRODUCTOS ARPAPEL SA DE CV NSO560709J32	730	1097
104	311	836	0571	00	01	SOBRE OPALINA TAMAÑO OFICIO.	PZA	1	PZA	600	\$1.72	5.00%	\$1.63	MEXICO	MAPASA	PRODUCTOS ARPAPEL SA DE CV NSO560709J32	240	360
105	311	836	0829	00	01	SOBRE DE PAPEL TIPO KRAFT, DE 25.4 X 30.5 CM (10 X 12 PULGADAS) CON PESTANA PARA CERRAR A BASE DE CORDON Y RONDANA. CON MEMBRETE Y EMBLEMA DEL IMSS, EN PAPEL RECICLADO NACIONAL CON IMPRESION EN COLOR NEGRO (AMBAS CARAS), "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	672	\$1.40	1.00%	\$1.39	MEXICO	MAPASA	PRODUCTOS ARPAPEL SA DE CV NSO560709J32	268	404

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO
C.P. 07469, MEXICO, D.F.
R.F.C. DDI-110704-FU2
CORREO ELECTRONICO: davludistribuidora@hotmail.com

FAB. (X) DIST. (X)

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

TEL. 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2da ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE 2013
106	311	836	0860	00	01	SOBRE BLANCO DE BOLSA, DE 13 X 12.5 CM, CON VENTANA, Y PESTAÑA PARA CD EN PAPEL BOND.	PZA	1	PZA	5,592	\$0.35	1.00%	\$0.35	MEXICO	IRASA	IRASA INDUSTRIAL SA DE CV IIN880201E1A	2236	3356
111	312	026	0058	00	01	ACEITE LUBRICANTE PARA MAQUINA Y EQUIPO DE OFICINA. TIPOACEITERA CON TAPON.	PZA	1	BTE	60	\$31.28	1.00%	\$30.97	MEXICO	3 EN 1	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	24	36
112	312	060	0121	00	01	AGENDA EJECUTIVA.	PZA	1	PZA	951	\$99.43	1.00%	\$98.44	MEXICO	O.P.M.	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	380	571
125	312	100	0081	00	01	BASE DE ACRILICO PARA CALENDARIO TIPO AGENDA.	PZA	1	PZA	1,196	\$23.58	1.00%	\$23.34	MEXICO	IRASA	IRASA INDUSTRIAL SA DE CV IIN880201E1A	500	696
129	312	160	0039	01	01	CALENDARIO TIPO AGENDA (RE-PUESTO).	PZA	1	PZA	3,492	\$27.90	1.00%	\$27.62	MEXICO	IRASA	IRASA INDUSTRIAL SA DE CV IIN880201E1A	1396	2096
133	312	205	0184	00	01	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA OLIVETTI ET-2250.	PZA	1	PZA	29	\$49.35	1.00%	\$48.86	MEXICO	DISMAR	DISTRIBUIDORA MARIN S.A. DE C.V. DMA910808BZ1	11	18
136	312	205	0879	01	01	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA OLIVETTI MODELO ET-2450 (LIFT OFF), DE 12.5 M X9 MM.	PZA	1	PZA	28	\$27.46	1.00%	\$27.19	MEXICO	DISMAR	DISTRIBUIDORA MARIN S.A. DE C.V. DMA910808BZ1	11	17
139	312	217	0057	01	01	CLIP MARIPOSA NO. 1, ALAMBRE DE ACERO LATONADO CALIBRE 22 DE 5.8 X 4.7 CM.	PZA	12	CIA	2,039	\$7.01	1.00%	\$6.94	MEXICO	BACO	BACO, S.A. BAC600203DQ9	815	1224

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO
C.P. 07469, MEXICO, D.F.
R.F.C. DD-110704-FU2
CORREO ELECTRONICO: davludistribuidora@hotmail.com

TELF: 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

FAB. (X) DIST. (X)

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2DA ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE E 2013
142	312	217	0263	00	01	CLIP TIPO BINDER, SUJETADORES, TAMAÑO 25 MM 1 PULGADA. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMSS ***	PZA	12	CJA	184	\$11.83	14.00%	\$10.17	MEXICO	BACO	BACO, S.A. BAC600203DQ9	73	111
143	312	217	0289	00	01	CLIP TIPO BINDER, SUJETADORES, TAMAÑO PEQUEÑO 15 MM 1/2". *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMSS ***	PZA	12	CJA	179	\$9.29	24.00%	\$7.06	MEXICO	BACO	BACO, S.A. BAC600203DQ9	71	108
146	312	229	0053	00	01	COJIN ENTINTADOR, PARA FOLIADOR CHICO.	PZA	1	PZA	283	\$18.81	8.00%	\$17.31	MEXICO	KORES	INDUSTRIAS KORES DE MEX. S.A. DE C.V. IKM7304041K2	113	170
149	312	241	0016	01	01	CORRECTOR LIQUIDO BLANCO, FRASCO CON 20 ML.	FCO	1	FCO	2,063	\$4.89	1.00%	\$4.84	MEXICO	PELIKAN.	PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V. PPEG303308C8	825	1238
154	312	315	0058	01	01	ENGRAPADORA METALICA, INTEGRADA POR BASE, BARRA GUIA, CARRO, FLEJE, PUNZON, DISPOSITIVO DE DOBLADO, AREA ANTIDERRAPANTE.	PZA	1	PZA	1,735	\$30.20	13.00%	\$26.27	MEXICO	PEGASO	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAM570702EH2	694	1041
156	312	425	0030	00	01	FOLIADOR METALICO DE 7 DIGITOS.	PZA	1	PZA	126	\$149.36	2.00%	\$146.37	MEXICO	ESCRIMEX	FABRICAS ESCRIMEX, S.A. DE C.V. FES101118PQ2	50	76
157	312	425	1004	00	01	FOLIADOR METALICO AUTOMATICO 6 CIFRAS Y 8 CAMBIOS. MANGO DE PASTA Y CIFRAS DE 4.5 MM.	PZA	1	PZA	65	\$127.29	1.00%	\$126.02	MEXICO	ESCRIMEX	FABRICAS ESCRIMEX, S.A. DE C.V. FES101118PQ2	26	39
162	312	570	0017	00	01	LAPIZ MARCADOR GRASO, COLORAZUL, DE 16.5 CM X 9 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DESENROLLABLE.	PZA	1	PZA	795	\$4.48	1.00%	\$4.44	MEXICO	BARRILIT O	GOBA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. GIN870401LS8	318	477
163	312	570	0058	00	01	LAPIZ AZUL DE 180 MM. DE LARGO X 7.2 MM. DE DIAMETRO. CON CASQUILLO. GRABADO CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS".	PZA	1	PZA	270	\$4.20	1.00%	\$4.16	MEXICO	BEROL	BEROL, S.A DE C.V S/RFC	108	162

000365-000037

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

FAB. (X) DIST. (X)

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO
C.P. 07469, MÉXICO, D.F.
R.F.C. DDI-110704-FU2
CORREO ELECTRÓNICO: davludistribuidora@hotmail.com

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

TEL. 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2DA ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE 2013
164	312	570	0066	00	01	LAPIZ ADHESIVO. (TIPO PRIT).	PZA	1	PZA	6,053	\$2.81	5.00%	\$2.67	MEXICO	MAKYCO	ESCOLARES MAKYCO, SA DE CV	2421	3632
166	312	570	0140	00	01	LAPIZ CORRECTOR.	PZA	1	PZA	1,069	\$8.30	5.00%	\$7.89	MEXICO	ESCRIMEX	EMA870210H20 FABRICAS ESCRIMEX, S.A. DE C.V. FES101118PQ2	427	642
168	312	570	0306	00	01	LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR ROJO, DE 16.5 CM X 9 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DESENNOLLABLE.	PZA	1	PZA	4,238	\$4.79	2.00%	\$4.69	MEXICO	BARRILIT O	GOBA INTERNACIONAL, S.A DE C.V. GIN870401LS8	1695	2543
170	312	570	0363	00	01	LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR NEGRO, DE 16.5 CM X 9 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DESENNOLLABLE.	PZA	1	PZA	1,380	\$4.73	2.00%	\$4.64	MEXICO	BARRILIT O	GOBA INTERNACIONAL, S.A DE C.V. GIN870401LS8	552	828
171	312	570	0405	00	01	LAPIZ DE GRAFITO, NO. 3 DURO, CON GOMA, PUNTILLA, DE 185 MM DE LARGO X 7.2 MM DE DIAMETRO, COLOR PLOMO, GRABADO CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS".	PZA	1	PZA	32,600	\$0.95	1.00%	\$0.94	MEXICO	DIXON	DIXON COMERCIALIZADORA, SA DE CV DCO810630U5	13040	19560
174	312	570	1445	00	01	LAPIZ DE COLOR ROJO (CARMIN), SEMIDURO, SIN CASQUILLO, SIN RECUBRIMIENTO ALGUNO, DE 18 CM DE LARGO, DIAMETRO DE 7MM MINIMO, SIN LEYENDA IMPRESA, DIAMETRO DE PUNTILLA DE 3.0 MM MINIMO, SIN MARCA Y SUBEMPAQUE "PRODUCTO VERDE"	PZA	1	PZA	1,200	\$2.18	5.00%	\$2.07	MEXICO	DIXON	DIXON COMERCIALIZADORA, SA DE CV DCO810630U5	480	720
177	312	595	0018	00	01	MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA, COLOR ROSA, PARA RESALTAR PARTES DE UN TEXTO.	PZA	1	PZA	2,258	\$2.13	1.00%	\$2.11	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAM570702EH2	903	1355
178	312	595	0026	00	01	MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA, COLOR AMARILLO, PARA RESALTAR PARTES DE UN TEXTO.	PZA	1	PZA	5,249	\$2.23	7.00%	\$2.07	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAM570702EH2	2099	3150

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO
C.P. 07469, MEXICO, D.F.
R.F.C. DDI-110704-FU2
CORREO ELECTRONICO: davludistribuidora@hotmail.com

FAB. (X) DIST. (X)

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

TELF. 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRE	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2DA ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE E 2013
180	312	595	0042	00	01	MARCADOR DE TEXTOS. COLOR VERDE.	PZA	1	PZA	1,042	\$2.19	5.00%	\$2.08	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	416	626
182	312	595	0083	01	01	MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA, COLOR NARANJA, PARA RESALTAR PARTES DE UN TEXTO.	PZA	1	PZA	3,053	\$2.23	7.00%	\$2.07	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	1221	1832
183	312	595	0166	00	01	MARCADOR DE 24 COLORES.	PQT	1	PQT	91	\$112.54	50.00%	\$56.27	MEXICO	DIXON	DIXON COMERCIALIZADORA, SA DE CV DC08106305U5	36	55
184	312	595	0174	00	01	MARCADOR INDELEBLE, PARA PIZARRON BLANCO, PAQUETE CON 4 PIEZAS DE DIFERENTES COLORES.	PQT	1	PQT	480	\$17.11	3.00%	\$16.60	MEXICO	BACO	BACO, S.A. BAC600203DQ9	192	288
185	312	595	0182	00	01	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR ROSA A BASE DE AGUA, DE 14 X 1.5 CM MAXIMO. **PRODUCTO VERDE**	PZA	1	PZA	1,182	\$2.23	7.00%	\$2.07	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	472	710
186	312	595	0190	00	01	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR AMARILLO A BASE DE AGUA, DE 14 X 1.5 CM MAXIMO. **PRODUCTO VERDE**	PZA	1	PZA	1,800	\$2.23	7.00%	\$2.07	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	720	1080
187	312	595	0208	00	01	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR VERDE A BASE DE AGUA, DE 14 X 11.5 CM, MAXIMO "PRODUCTO VERDE"	PZA	1	PZA	1,170	\$2.23	7.00%	\$2.07	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	468	702
192	312	684	0150	01	01	PEGAMENTO RESISTOL TIPO 850, LIQUIDO BLANCO, ENVASE DE POLIETILENO CON 50 G.	ENV	1	ENV	230	\$3.20	1.00%	\$3.17	MEXICO	COMERCIAL	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	92	138
194	312	684	0242	00	01	PEGAMENTO UHU.	PZA	1	PZA	695	\$18.50	3.00%	\$17.95	MEXICO	UHU	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	278	417

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO

C.P. 07469, MÉXICO, D.F.

R.F.C. DDI-110704-FU2

CORREO ELECTRÓNICO: davludistribuidora@hotmail.com

TEL. 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

FAB. (X) DIST. (X)

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2da ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE 2013
195	312	684	0259	00	01	PEGAMENTO EN AEROSOL 3 M. SPRAY MOUNT ADHESIVO PARA DISEÑO DE 450.	BTE	1	BTE	33	\$168.30	1.00%	\$166.62	MEXICO	SPRAY MOUNT	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA SA DE CV OPM8411061D6	13	20
197	312	688	0107	00	01	PERFORADORA METALICA. DE DOS PERFORACIONES. PARA SEPARACIONES DE 70 MM Y 80 MM Y CON REGLITA CALIBRADORA.	PZA	1	PZA	700	\$72.12	12.00%	\$63.47	MEXICO	PEGASO	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	280	420
198	312	688	0156	00	01	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS PARA TRABAJO PESADO.	PZA	1	PZA	68	\$293.22	2.00%	\$287.36	MEXICO	BARRILIT O	GOBA INTERNACIONAL, S.A DE C.V. GIN870401LS8	27	41
199	312	698	0030	00	01	PLUMA ATOMICA POPULAR DESECHABLE PUNTO MEDIANO CAJA C/10. CLAVE SECOFIN: 757.	PZA	1	PZA	1,175	\$9.03	1.00%	\$8.94	MEXICO	ESCRIMEX	FABRICAS ESCRIMEX, S.A. DE C.V. FES101118PQ2	470	705
203	312	711	0025	00	01	PLUMINES. PAQUETE CON 12 COLORES.	PZA	12	PQT	66	\$19.00	1.00%	\$18.81	MEXICO	BACO	BACO, S.A. BAC600203DQ9	26	40
205	312	711	0066	01	01	PLUMIN MARCADOR, TINTA COLOR ROJO, PUNTO FINO, DESECHABLE, DE 13 CM X 10 MM, DE PLASTICO.	PZA	1	PZA	918	\$1.44	1.00%	\$1.43	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	367	551
207	312	711	0082	01	01	PLUMIN MARCADOR, TINTA COLOR NEGRO, PUNTO FINO, DESECHABLE, DE 13 CM X 10 MM, DE PLASTICO.	PZA	1	PZA	2,088	\$1.44	1.00%	\$1.43	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	835	1253
210	312	711	0280	00	01	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, COLOR AZUL, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	619	\$1.44	1.00%	\$1.43	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	247	372
211	312	711	0298	00	01	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA-COLOR NEGRO, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	524	\$1.44	1.00%	\$1.43	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	209	315
212	312	711	0306	00	01	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, COLOR ROJO, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	655	\$1.44	1.00%	\$1.43	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	262	393

000362
000040

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO

C.P. 07469, MÉXICO, D.F.

R.F.C. DDI-110704-FU2

CORREO ELECTRÓNICO: davludistribuidora@hotmail.com

FAB. (X) DIST. (X)

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

TEL: 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2da ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE 2013
213	312	711	0314	00	01	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, COLOR VERDE, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	618	\$1.44	1.00%	\$1.43	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	247	371
214	312	711	0322	00	01	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR AZUL, PUNTO FINO A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	2,392	\$1.44	1.00%	\$1.43	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	956	1436
215	312	711	0330	00	01	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR NEGRO PUNTO FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	2,692	\$1.44	1.00%	\$1.43	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	1076	1616
216	312	711	0348	00	01	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR ROJO PUNTO FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	922	\$1.44	1.00%	\$1.43	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	368	554
217	312	711	0355	00	01	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR VERDE PUNTO FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	536	\$1.44	1.00%	\$1.43	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	214	322
221	312	724	0210	01	01	PLUMON MARCADOR, TINTA COLOR ROJO PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO PUNTA GRUESA R EDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION.	PZA	1	PZA	1,672	\$2.90	2.00%	\$2.84	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	668	1004
222	312	724	0228	00	01	MARCADOR. FLUORESCENTE. CON TINTA COLOR VERDE.	PZA	1	PZA	424	\$2.12	1.00%	\$2.10	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	169	255
223	312	724	0236	00	01	PLUMON, ENVASE PLASTICO RIGIDO, TINTA PERMANENTE, PUNTA GRUESA DE FIELTRO REDONDA OCUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION, LARGO 12.0 CM +/- 1.0 CM, SECADO INSTANTANEO, TINTA NEGRA.	PZA	1	PZA	844	\$2.61	2.00%	\$2.56	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	337	507

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO
C.P. 07469, MEXICO, D.F.
R.F.C. DDI-110704-FU2
CORREO ELECTRONICO: davludistribuidora@hotmail.com

TEL: 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

FAB. (X) DIST. (X)

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2DA ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE 2013
224	312	724	0418	00	01	PLUMON MARCADOR, TINTA COLOR ROJO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION. **PRODUCTO VERDE**	PZA	1	PZA	1,330	\$2.90	2.00%	\$2.84	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	532	798
225	312	724	0426	00	01	PLUMON MARCADOR TINTA COLOR NEGRO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION. **PRODUCTO VERDE**	PZA	1	PZA	1,674	\$2.90	2.00%	\$2.84	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	669	1005
227	312	724	0475	00	01	PLUMON PAR MARCAR CD'S, GRIP ERGONOMICO QUE PERMITE UNA MEJOR SUJECION, PUNTA DEL ALTA RESISTENCIA (1MM), TINTA DE SECADO RAPIDO, COLOR NEGRO.	PZA	1	PZA	507	\$6.33	5.00%	\$6.01	MEXICO	AZOR	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	202	305
228	312	737	0017	01	01	PORTA ROLLO METALICO, PARA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (DIUREX) DE 12 MM, TAMANO CHICO, NO. 20.	PZA	1	PZA	216	\$30.58	4.00%	\$29.36	MEXICO	PILOT	ACEGRAPAS FIFA SA DE CV AFI821210TJ2	86	130
229	312	737	0025	01	01	PORTA ROLLO METALICO, PARA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (DIUREX) DE 24 MM, TAMANO GRANDE, NO. 19.	PZA	1	PZA	368	\$65.32	1.00%	\$64.67	MEXICO	PILOT	ACEGRAPAS FIFA SA DE CV AFI821210TJ2	147	221
231	312	737	0157	00	01	PORTA LAPICES PARA ESCRITORIO. DE BLASTICO. COLOR GRIS.	PZA	1	PZA	361	\$8.02	5.00%	\$7.62	MEXICO	IRASA	IRASA INDUSTRIAL SA DE CV IIN880201E1A	144	217
233	312	737	0751	00	01	PORTACLIP DE ACRILICO.	PZA	1	PZA	481	\$8.00	2.00%	\$7.84	MEXICO	SABLON	GRUPO AZOR MEXICO SA DE CV GAMS70702EH2	192	289
234	312	737	0835	00	01	REVISTERO TAMANO OFICIO DE CARTON KRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS. "PRODUCTO VERDE".	PZA	1	PZA	42	\$48.30	2.00%	\$47.33	MEXICO	LLANOS	GUILLERMO LLANOS BUENABAD LABG510625MX8	16	26

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
 PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO

C.P. 07469, MÉXICO, D.F.

R.F.C. DDI-110704-FU2

CORREO ELECTRÓNICO: davludistribuidora@hotmail.com

FAB. (X) DIST. (X)

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
 ESTRUCTURACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

TEL. 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2da ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE 2013
235	312	737	0868	00	01	REVISTERO TAMAYO CARTA.	PZA	1	PZA	12	\$42.29	2.00%	\$41.44	MEXICO	LLANOS	GUILLERMO LLANOS BUENABAD LABG510625MX8	4	8
240	312	783	0069	00	01	REGLA DE 60 CM. DE MADERA -- DESFLEMADA DE PINO. CON FILOMETALICO INCRUSTADO E IM PRE-SION NUMERICA POR CENTIMETRO EN UNA CARA Y PULGADA EN LA OTRA. BARNIZADA EN C COLOR NA-TURAL.	PZA	1	PZA	331	\$61.91	1.00%	\$61.29	MEXICO	ADELANT E	ADELANTE, S.A. DE C.V. ADE861124G6	132	199
242	312	855	0070	01	01	SACAPUNTAS ELECTRICAS, CON RECOLECTOR DE VIRUTA EN ACRILICO TRANSPARENTE.	PZA	1	PZA	1,205	\$249.79	1.00%	\$247.29	MEXICO	ACME	GOBA INTERNACIONAL, S.A DE C.V. GIN870401LS8	482	723
243	312	860	0115	00	01	TIJERA TIPO DOMESTICO, LONGITUD 15 CM.	PZA	1	PZA	2,198	\$18.56	3.00%	\$18.00	MEXICO	PILOT	ACEGRAPAS FIFA SA DE CV	879.2	1318.8
244	312	865	0029	00	02	TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR NEGRO.	FCO	1	FCO	108	\$10.89	1.00%	\$10.78	MEXICO	STAFFORD D	STAFFORD DE MEXICO, S.A. DE C.V. SME821223BB2	43	65
245	312	865	0557	00	01	TINTA COLOR AZUL. PARA SELLO DE METAL. PARA FOLIADORES PROTECTORES, CHEQUES, ETC. FRASCO DE VIDRIO.	FCO	1	FCO	74	\$9.35	1.00%	\$9.26	MEXICO	STAFFORD D	STAFFORD DE MEXICO, S.A. DE C.V. SME821223BB2	29	45
246	312	865	0607	01	01	TINTA PARA SELLO DE METAL, COLOR ROJO, PARA FOLIADOR, TUBO DE ESTANO CON GOLLETE CONICO, CON TAPON DE PASTA CON 11 ML.	TBO	1	TBO	158	\$8.81	1.00%	\$8.72	MEXICO	STAFFORD D	STAFFORD DE MEXICO, S.A. DE C.V. SME821223BB2	63	95
247	312	865	0631	00	02	TINTA PARA SELLO DE METAL. EN COLOR NEGRO.	FCO	1	FCO	170	\$10.71	1.00%	\$10.60	MEXICO	STAFFORD D	STAFFORD DE MEXICO, S.A. DE C.V. SME821223BB2	68	102

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO

C.P. 07469, MÉXICO, D.F.

R.F.C. DDI-110704-FU2

CORREO ELECTRÓNICO: davludistribuidora@hotmail.com

TEL: 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

FAB. (X) DIST. (X)

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2da ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE 2013
250	312	865	1266	00	01	TINTA PARA SELLO DE METAL AZUL.	TBO	1	TBO	128	\$10.71	1.00%	\$10.60	MEXICO	STAFFORD	STAFFORD DE MEXICO, S.A. DE C.V. SME821223BB2	51	77
252	360	743	0026	00	01	PILA RECARGABLE AA DE 1.2 V.	PZA	1	PZA	104	\$53.66	1.00%	\$53.12	MEXICO	DURACELL	DURACELL, S.A. DE C.V. S/N	41	63
256	370	145	0110	00	01	BROCHE DE PLASTICO "TIPO CAIMAN" PARA GAFETE DE IDENTIFICACION MODELO "CONGRESO", BOLSA CON 100 PIEZAS.	BSA	1	BSA	600	\$76.65	1.00%	\$75.88	MEXICO	KCV	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR	240	360
259	370	206	3656	00	01	CINTA MASKING TAPE ROLLO DE 12 MM X 50 M NORMA DE NOVIEMBRE 1983.	PZA	1	PZA	1,518	\$6.65	11.00%	\$5.92	MEXICO	NAVITEK	NAVILUX, S.A. DE C.V. NLU800822SX4	607.2	910.8
262	370	573	0301	00	01	LAPICES DE COLORES NUM. 954 CON 36 COLORES ESTUCHE DE CARTON.	PZA	36	EST	48	\$75.65	1.00%	\$74.89	MEXICO	BEROL	BEROL, S.A. DE C.V. S/RFC	19	29
275	370	814	0060	00	01	AUDIO CASSETTE DE 60 MIN.	PZA	1	PZA	150	\$20.78	20.00%	\$16.62	MEXICO	SONY	SONY DE MEXICO, SA DE CV.	60	90
276	372	803	0312	00	01	DISCO COMPACTO PARA DVD-R DE 4.7 GB., PRESENTACION CAJA INDIVIDUAL CON UNA PIEZA.	PZA	1	PZA	15,266	\$6.23	1.00%	\$6.17	MEXICO	SONY	SEM941001BJA	6106	9160
279	372	303	0361	00	01	MEMORIA FLASH USB DATA TRAVELER 1 GB SIMILAR KINGSTON.	PZA	1	PZA	18	\$97.18	1.00%	\$96.21	MEXICO	KINGSTON	DAISTEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. DME940524INA	7	11
280	372	303	0387	00	01	DISCO COMPACTO PARA DVD-R, CON CAPACIDAD DE 4.7 GB, VELOCIDAD 1X-8X, CON CARA BLANCA PARA IMPRESION. PRESENTACION: ESTUCHE INDIVIDUAL CON UNA PIEZA.	PZA	1	EST	4,000	\$8.31	5.00%	\$7.89	MEXICO	VERBATI	DAISTEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. DME940524INA	1600	2400

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N14-2013
PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2013

NOMBRE DEL LICITANTE: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MANUEL FERNANDO SOTO No. 152 COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO
C.P. 07469, MEXICO, D.F.
R.F.C. DDI-110704-FU2
CORREO ELECTRONICO: davludistribuidora@hotmail.com

FAB. (X) DIST. (X)

No. PROVEEDOR IMSS: 0000119416
ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA EMPRESA

TEL.F. 57 48 68 22 FAX: 57 67 97 45

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRES	CANT	TIPO	CANTIDAD	PMR	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	1ra ENTREGA 20 DIAS POSTERIOR AL FALLO	2da ENTREGA 6 DE SEPTIEMBRE 2013
281	372	329	0015	00	01	ETIQUETAS PARA DISCOS COMPACTOS DE IMPRESIÓN LASER. (PRESENTACIÓN 2 ETIQUETAS EN HOJA TAMAÑO CARTA).	PZA	1	PZA	12,812	\$1.50	2.00%	\$1.47	MEXICO	PCM	PAPELES Y CONVERSIONES DE MEXICO S.A DE CV PCM9307212B8	5124	7688
282	372	329	0023	00	01	ETIQUETAS TAMAÑO CARTA PARA IMPRESORA LASER.	PZA	1	PZA	8,334	\$3.25	10.00%	\$2.93	MEXICO	PCM	PAPELES Y CONVERSIONES DE MEXICO S.A DE CV PCM9307212B8	3333	5001

DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.

NOTAS: LOS PRECIOS OBTENIDOS UNA VEZ APLICADO EN DESCUENTO OFERTADO SOBRE EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGUN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ESTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS"

ATENTAMENTE


MARIA DE LA LUZ SAUZA ORTEGA
REPRESENTANTE LEGAL

0000357
000045



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 5º PISO, COL. ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

EL ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 44, 45, 46, 47, Y 48, 49, 51, 54 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO CON LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MEDIANTE RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

SEGUNDO.- SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO Y AL COORDINADOR DE CONTROL DE ABASTO, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 09538461/1513/5259, 09538461/1513/5260 Y 09538461/1513/5261 DE FECHAS 31 MAYO DE 2013, RESPECTIVAMENTE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 18 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

TERCERO.- SE NOTIFICA QUE SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CÁMARAS DE COMERCIO: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO; SIN EMBARGO, NO ASISTIÓ NINGUNO DE ELLOS.

DESARROLLO DEL EVENTO

000612



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, AIDA AGUILERA LÓPEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE ESTE INSTITUTO, PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDE A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTANTE POR EL ÁREA REQUERENTE LA C. MARIA DEL CARMEN PÁEZ CORDOBA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO Y REPRESENTANTE POR EL ÁREA TÉCNICA EL C. RENÉ GOYTORTÚA CASTILLO.

SEGUNDO.- ASISTIERON A ESTE ACTO, LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, LOS CUALES SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA.

FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 46 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NUMERAL 9 Y 9.1. DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, MISMA QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE, EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE EMITIDO POR PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, MEDIANTE OFICIO 095384611800/2013002568 RECIBIDO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2013.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 51 DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

MOTIVO 1.- LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO CUMPLEN CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TODA VEZ QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES PRESENTARON EL ANEXO NÚMERO 8 (OCHO) "CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE LA REGLA PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL", MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES QUE OFERTAN Y ENTREGARÁN, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL CONTRATO RESPECTIVO, CONTARÁN CON UN PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL 65%, DOCUMENTO EN EL CUAL NO INCLUYEN LAS PARTIDAS QUE NO CUMPLEN CON EL PORCENTAJE REQUERIDO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6, INCISO E, 9.1 Y 10 INCISO A DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LAASSP Y 35 DE SU REGLAMENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO OFERTA	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTA
17	311	161	0675	00	01	CAJA DE CARTON CORRUGADO. TAMAÑO OFICIO. DE 62X37X 25 CM. DE 21 KG. CON LOGOTIPO E IMPRESION.	PZA	4,868	\$13.12	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$12.99	\$63,235.32
						CAJA PARA ARCHIVO DE CONCENTRACION TAMAÑO OFICIO. MEDIDAS: LARGO 62 CMS, ALTO 26 CMS, ANCHO 37 CMS. DE CARTON CORRUGADO, CON UNA RESISTENCIA MINIMA DE 21 KGS. POR CENTIMETRO CUADRADO. REFUERZO Y ABERTURAS EN LOS COSTADOS PARA SUJETARLA. TAPA REFORZADA DE	PZA	1,440	\$20.78	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$20.57	\$29,620.80

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

4

Handwritten signature and initials



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
19	311	161	1285	00	01	CAJA ARCHIVADORA FORRADA DE PERCALINA TIPO PAPELERA (CORTE DIAGONAL), TAMAÑO OFICIO (REVISTERO).	PZA	208	\$62.18	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	3.05%	\$60.28	\$12,538.24
23	311	182	1322	00	01	FOLDER TAMAÑO CARTA, 30.0 X 23.4 CM, CON CEJA DEL LADO DERECHO, (TIPO PRESBOARD), EN CARTONCILLO FRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS MINIMO CON PERFORACIONES Y BROCHE DE HOJALATA **PRODUCTO VERDE**	PZA	2,378	\$2.15	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	17.00%	\$1.78	\$4,232.84

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

3

10

1

7

0000479



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO OFERTA 0	PRECIO TRUNCADO 0	IMPORTE NETO OFERTA 0
24	311	182	1330	00	01	FOLDER TAMAÑO OFICIO 36.2 X 23.4 CM, CON CEJA DEL LADO DERECHO (TIPO BRESBOARD) EN CARTONCILLO KRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS MÍNIMO CON PERFORACIONES Y BROCHE DE HOJALATA, **PRODUCTO VERDE**	PZA	1,608	\$2.21	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	16.00%	\$1.85	\$2,974.80
25	311	182	1348	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMAÑO CARTA DE 1/2 PULGADA "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD"	PZA	986	\$20.52	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	8.07%	\$18.86	\$18,595.96

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

7

000478



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
29	311	182	1389	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMANO CARTA DE 3 PULGADAS "PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION Y CALIDAD".	PZA	718	\$35.46	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	4.00%	\$34.04	\$24,440.72
31	311	182	1405	00	01	CARPETA BLANCA PANORAMICA (VENTANA DOBLE BOLSA INTERIOR) DE 1.5".	PZA	120	\$23.57	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	16.00%	\$19.79	\$2,374.80
32	311	182	1421	00	01	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1 1/2" TAMANO CARTA.	PZA	73	\$23.57	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	16.00%	\$19.79	\$1,444.67
33	311	182	1439	00	01	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1" TAMANO CARTA.	PZA	67	\$19.83	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	7.03%	\$18.44	\$1,235.48
34	311	182	1447	00	01	CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 2" TAMANO CARTA.	PZA	229	\$28.00	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	5.05%	\$26.58	\$6,086.82

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

137

137

000476



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
35	311	182	1462	00	01	CARPETA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS, TAMAÑO CARTA DE 2-1/2".	PZA	860	\$34.70	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	10.00%	\$31.23	\$26,857.80
36	311	224	0068	01	01	CARTULINA BRISTOL, DE 65 X -50 CM, COLOR BLANCO, CARTONDELGADO MUY FINO.	PGO	1,200	\$1.15	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$1.13	\$1,356.00
39	311	224	2692	00	01	CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCO DE 21.5 X 28 CM.	PQT	189	\$34.95	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$34.60	\$6,539.40
40	311	224	2767	00	01	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA MARCA HOOPER.	HJA	6,000	\$0.49	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	3.00%	\$0.47	\$2,820.00
41	311	224	2809	00	01	HOJA DE OPALINA HOLANDESA TAMAÑO CARTA.	HJA	23,780	\$0.34	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$0.33	\$7,847.40
42	311	224	2833	00	01	CARTULINA OPALINA HOLANDESA BLANCA DE 225 GRS. DE 28.0 X 21.5 CMS.	PQT	251	\$46.77	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$46.29	\$11,618.79

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

A

3

2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
43						CUADERNO PROFESIONAL DE 100 HOJAS CON ESPIRAL METÁLICO CUADROS GRANDES DE 7 MM. FORMA FRANCESA CON MARGEN. EN PAPEL BOND COLOR BLANCO DE 70 GR. PASTA DE CARTONCILLO PESO 135 G/M2. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMSS ***	PZA	473	\$8.48	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.50%	\$8.43	\$3,987.39
48	311	280	0226	00	01	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA, CAJA CON 100.	CJA	7	\$100.99	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.03%	\$100.96	\$706.72
49	311	426	0064	01	01	FOLDER CARTULINA MANILA, TAMAÑO A-4 32.0 X 22.5 CM. CON CEJA DEL LADO DERECHO, CON EMBLEMA Y MEMBRETE DEL IMSS, MASA BASE	PQT	6,289	\$59.15	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$58.55	\$368,220.95

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

000474

✓

✓

✓



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO OFERTAS	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTA
						220 G/M2.							
52	311	459	0155	01	01	GUIAS ALFABETICAS PRESSBOARD CON CEJA, TAMANO CARTA 29.7 X 25.4 CM. (11 X 8 1/2"), COLOR AZUL O VERDE DE 500 G/M2 SIN OJILLOS METALICOS, JUEGO DE 25 HOJAS.	JGO	246	\$42.00	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	2.00%	\$41.16	\$10,125.36
53	311	459	0205	02	01	GUIAS ALFABETICAS PRESSBOARD CON CEJA, TAMANO OFICIO 37.4 X 25.4 CM. (12.3/3 X 8 1/2"), COLOR AZUL O VERDE, DE 500 G/M2 SIN OJILLOS METALICOS, JUEGO DE 25 HOJAS.	JGO	139	\$45.00	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	2.00%	\$44.10	\$6,129.90

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

✓

✓

✓

140

0000477



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTA
62	311	630	0017	00	01	MICA ADHESIVA DE 3 PUNTOS ROLLO CON 50 MTS.	RLL	72	\$566.22	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$560.56	\$40,360.32
63	311	630	0546	00	01	MICA TRANSPARENTE PARA PROTECCIÓN DE DOCUMENTOS, TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA Y 3 OJILLOS FUERA DEL ÁREA DEL DOCUMENTO.	PZA	13,630	\$0.49	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	2.00%	\$0.48	\$6,542.40
66	311	630	0579	00	01	PROTECTOR DE HOJA TAMAÑO CARTA.	PZA	1,210	\$0.49	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	2.00%	\$0.48	\$580.80
67	311	685	0029	00	01	PAPEL KRAFT DE 60 CM. MEDIANO.	RLL	101	\$229.00	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	28.00%	\$164.88	\$16,652.88
68	311	685	0607	01	01	PAPEL BOND, PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO CARTA 28.0 X 21.5 CM, COLOR BLANCO, DE 36 KG.	PQT	48,000	\$32.12	COSMOPAPEL, SA DE CV	3.00%	\$31.15	\$1,495,200.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO
69	311	685	2579	00	01	PAPEL PARA ROTAFOIL DE 70 X 94 CM.	PGO	5,488	\$1.01	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$0.99	\$5,433.12
74	311	685	5804	01	01	PAPEL BOND, PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA, TAMANO OFICIO 34.0 X 21.5 CM, COLOR BLANCO, DE 36 KG.	PQT	853	\$44.85	COSMOPAPEL, SA DE CV	9.00%	\$40.81	\$34,810.93
76	311	685	7545	00	01	PAPEL OPALINA COLOR BLANCO. TAMANO CARTA.	HJA	10,100	\$0.28	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	4.00%	\$0.26	\$2,626.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

000471



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
77	311	685	7693	01	01	PAPEL TIPO BOND BLANCO, PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO OFICIO 34.0 X 21.5 CM, COLOR BLANCO, PESO 75 GM2, RECICLADO NACIONAL, ENVOLTURA EN PAPEL KRAFT RECICLADO NACIONAL "PRODUCTO VERDE". "PARA USO EXCLUSIVO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA"	PQT	42	\$42.85	COSMOPAPEL, SA DE CV	2.00%	\$41.99	\$1,763.58
79	311	698	0065	00	01	PASTAS PARA ENGARGOLAR LISTADOS. TAMAÑO CARTA.	JGO	1,590	\$2.71	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	5.00%	\$2.57	\$4,086.30
80	311	698	0073	00	01	PASTAS PARA ENGARGOLAR LISTADOS. TAMAÑO OFICIO.	JGO	755	\$3.71	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	8.00%	\$3.41	\$2,574.55

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

143



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO OFERTA	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTA
81	311	698	0214	01	01	PASTA LEIM, CAMBRICE O PLASTICEL, TAMAÑO CARTA 30.0 X 22.5 CM, SIN PUNTAS REDONDEADAS, COLOR NEGRO.	JGO	1,548	\$2.88	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	11.00%	\$2.56	\$3,962.88
82	311	698	0230	01	01	PASTA LEIM, CAMBRICE O PLASTICEL, TAMAÑO A-4 32.0 X 22.5 CM, SIN PUNTAS REDONDEADAS, COLOR NEGRO.	JGO	60	\$3.61	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$3.57	\$214.20
83	311	698	0586	00	01	PASTA PLASTIFICADA TRANSPARENTE LISA Y/O RAYADA, DE 4 PUNTOS, DE 22 X 29 CM.	PQT	222	\$59.48	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	22.00%	\$46.39	\$10,298.58
84	311	784	0052	00	01	RECOPIADOR O REGISTRADOR, TAMAÑO OFICIO. CON HERRAJE DE METAL E ÍNDICE. DE PAPEL MANILA.	PZA	386	\$14.18	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$14.04	\$5,419.44

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

144

000469



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO
85	311	784	0110	00	01	RECOPILADOR O REGISTRADOR, TAMAÑO CARTA 29.7 X 27.5 CM CON HERRAJE DE METAL E ÍNDICE EN PAPEL MANILA.	PZA	1,734	\$13.25	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V.	2.00%	\$12.98	\$22,507.32
86	311	814	0031	00	01	SEPARADOR TAMAÑO CARTA DE 8 POSICIONES EN CARTULINA BRISTOL, SIN IMPRESIONES.	PZA	3,903	\$4.10	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	11.00%	\$3.64	\$14,206.92
87	311	814	0080	01	01	SEPARADOR, FORMA FRANCESA, TAMAÑO CARTA 28.0 X 21.5 CM, EN CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 58 KG, DE 5 NIVELES.	JGO	15,538	\$2.99	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	24.00%	\$2.27	\$35,271.26
88	311	814	0171	00	01	SEPARADORES. (JUEGO DE 5). TAMAÑO CARTA. EN CARTULINA BRISTOL. COLOR ANTE. DE 28 X 23 CM.	JGO	360	\$3.00	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	20.00%	\$2.40	\$864.00
89	311	814	0262	00	01	SEPARADORES 6 POSICIONES TAMAÑO CARTA CARTULINA	JGO	312	\$3.10	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	1.00%	\$3.06	\$954.72

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACIONES

145

145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO
						BLANCA FORMA ITALIANA.							
90	311	814	0841	00	01	SEPARADORES CON CEJILLA DE PLASTICO NUMERADA DEL 1 AL 12.	JGO	2,075	\$14.00	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	26.00%	\$10.36	\$21,497.00
91	311	814	0858	00	01	SEPARADORES CON CEJILLA DE PLASTICO NUMERADA DEL 1 AL 15.	JGO	1,122	\$17.20	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	34.00%	\$11.35	\$12,734.70
92	311	814	0866	00	01	SEPARADORES CON CEJILLA DE PLASTICO NUMERADA DEL 1 AL 31.	JGO	904	\$22.00	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	14.00%	\$18.92	\$17,103.68
93	311	814	0874	00	01	SEPARADORES CON CEJILLA DE PLASTICO NUMERADA DEL 1 AL 5.	JGO	1,040	\$5.60	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	4.00%	\$5.37	\$5,584.80
94	311	814	0882	00	01	SEPARADORES MULTICOLORES DE 10 DIVISIONES CON NUMERO IMPRESO.	JGO	312	\$11.60	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	27.00%	\$8.46	\$2,639.52
95	311	814	0908	00	01	SEPARADORES TAMAÑO CARTA DE 10 POSICIONES.	JGO	33	\$7.62	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	10.00%	\$6.85	\$226.05

ANEXOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

000467



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO
										CV			
96	311	814	0932	00	01	SEPARADOR BLANCO HORIZONTAL DE 5 POSICIONES TAMAÑO CARTA FORMA ITALIANA. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMSS ***	JGO	654	\$3.43	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	13.00%	\$2.98	\$1,948.92
97	311	836	0340	00	01	SOBRE DE PAPEL MANILA MEMBRETADO DE 12.70 X 20.32 CM (5 X 8").	PZA	5,763	\$1.25	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	2.00%	\$1.22	\$7,030.86
99	311	836	0365	00	01	SOBRE DE PAPEL MANILA MEMBRETADO DE 25.40 X 30.48 CM 10 X 12".	PZA	11,648	\$1.45	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$1.44	\$16,773.12

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTA
100	311	836	0373	01	01	SOBRE DE PAPEL TIPO MANILA, DE 27.9 X 33.0 CM (11 X 13") CON PESTANA PARA CERRAR A BASE DE CORDON Y RONDANAS, CON MEMBRETE Y EMBLEMA IMSS, DE 120 G/M2, PARA SER UTILIZADO EN 4 OCASIONES DISTINTAS.	PZA	4,239	\$1.89	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	2.00%	\$1.85	\$7,842.15
101	311	836	0399	01	01	SOBRE DE PAPEL TIPO MANILA, DE 35.6 X 35.6 CM (14 X 14") CON PESTANA PARA CERRAR A BASE DE CORDON Y RONDANAS, CON MEMBRETE Y EMBLEMA IMSS, DE 120 G/M2, PARA SER UTILIZADO EN 4 OCASIONES DISTINTAS.	PZA	9,112	\$2.29	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$2.26	\$20,593.12
102	311	836	0449	00	01	SOBRE AMARILLO TAMANO-CARTA SIN MEMBRETE.	PZA	7,680	\$0.99	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	9.00%	\$0.89	\$6,835.20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACIONES

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTA
103	311	836	0480	00	01	SOBRES DE OPALINA CON SOLAPA 10.5 X 19.3 CM. BLANCO.	PZA	1,827	\$1.61	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	5.00%	\$1.52	\$2,777.04
104	311	836	0571	00	01	SOBRE OPALINA TAMANO OFICIO.	PZA	600	\$1.72	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	5.00%	\$1.63	\$978.00
105	311	836	0829	00	01	SOBRE DE PAPEL TIPO KRAFT, DE 25.4 X 30.5 CM (10 X 12 PULGADAS) CON PESTAÑA PARA CERRAR A BASE DE CORDON Y RONDANA. CON MEMBRETE Y EMBLEMA DEL IMSS, EN PAPEL RECICLADO NACIONAL. CON IMPRESION EN COLOR NEGRO (AMBAS CARAS), "PRODUCTO VERDE".	PZA	672	\$1.40	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$1.38	\$927.36

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO OFERTA	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTA
106	311	836	0860	00	01	SOBRE BLANCO DE BOLSA, DE 13 X 12.5 CM, CON VENTANA, Y PESTAÑA PARA CD EN PAPEL BOND.	PZA	5,592	\$0.35	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$0.34	\$1,901.28
107	311	868	0150	01	01	TARJETA DE CARTULINA BRISTOL DE 7.6 X 12.7 CM (3 X 5"), COLOR BLANCO, MASA BASE 200 G/M2.	PQT	113	\$21.50	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.09%	\$21.48	\$2,427.24
108	311	868	0176	00	01	TARJETA DE CARTULINA BRISTOL DE 12.7 X 20.3 CM (5 X 8"), COLOR BLANCO, MASA BASE 200 G/M2.	PQT	992	\$31.64	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.09%	\$31.60	\$31,347.20
109	311	868	0259	00	01	TARJETA DE CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 65 KG DE 21.5 X 28 CM (CARTA).	PQT	529	\$32.84	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.09%	\$32.81	\$17,356.49
112	312	060	0121	00	01	AGENDA EJECUTIVA.	PZA	951	\$99.43	O'FARRILL EQUIPO PARA OFICINAS, SA DE CV	27.99%	\$71.60	\$68,091.60

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

150



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
118	312	092	0669	00	01	ARILLO METALICO DOBLE DE 7/8" DE DIAMETRO, TAMAÑO CARTA CON 22 ARILLOS.	PZA	156	\$3.79	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$3.75	\$585.00
119	312	092	0677	00	01	ARILLO METALICO DOBLE DE 1" DE DIAMETRO, TAMAÑO CARTA CON 22 ARILLOS.	PZA	134	\$4.51	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$4.46	\$597.64
121	312	092	0693	00	01	ARILLO METALICO DOBLE DE 1/2" TAMAÑO CARTA.	PZA	255	\$1.52	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$1.50	\$382.50
122	312	092	0768	00	01	ARILLO METALICO DE 1/2 ".	PZA	166	\$2.01	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$1.99	\$330.34
123	312	092	0776	00	01	ARILLO METALICO DE 9/16" WIRE.	PZA	133	\$2.83	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$2.80	\$372.40
124	312	092	0784	00	01	ARILLO METALICO DOBLE DE 1/4 ".	PZA	720	\$0.98	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$0.96	\$691.20
125	312	100	0081	00	01	BASE DE ACRILICO PARA CALENDARIO TIPO AGENDA.	PZA	1,196	\$23.58	O'FARRILL EQUIPO PARA OFICINAS, SA DE CV	5.85%	\$22.20	\$26,551.20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

151



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO
126	312	113	0078	00	01	BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO ACRILICO.	PZA	191	\$6.31	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$6.24	\$1,191.84
129	312	160	0039	01	01	CALENDARIO TIPO AGENDA (RE-PUESTO).	PZA	3,492	\$27.90	O'FARRILL EQUIPO PARA OFICINAS, SA DE CV	40.50%	\$16.59	\$57,932.28
130	312	169	0055	01	01	CANAMO PARA AMARRAR PAQUETES HEBRA LARGA Y DELGADA ENGOMADA DE COLOR AMARILLENTO, FIBRA DE ALGODON 100%, DEVANADO EN FORMA DE CRUCETA.	PZA	452	\$10.57	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$10.46	\$4,727.92
135	312	205	0648	00	01	MASKING TAPE NEGRO 3/4.	RLL	305	\$8.75	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.20%	\$8.73	\$2,662.65
139	312	217	0057	01	01	CLIP MARIPOSA NO. 1, ALAMBRE DE ACERO LATONADO CALIBRE 22 DE 5.8 X 4.7 CM.	CJA	2,039	\$7.01	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$6.94	\$14,150.66

AMENDOS
DIVISION DE CONTRATOS

A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
142	312	217	0263	00	01	CLIP TIPO BINDER, SUJETADORES, TAMAÑO 25 MM 1 PULGADA. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMSS ***	CJA	184	\$11.83	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	14.00%	\$10.17	\$1,871.28
143	312	217	0289	00	01	CLIP TIPO BINDER, SUJETADORES, TAMAÑO PEQUEÑO 15 MM 1/2" *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMSS ***	CJA	179	\$9.29	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	24.00%	\$7.06	\$1,263.74
144	312	217	0297	00	01	CLIP TIPO BINDER SUJETADORES TAMAÑO 19 MM (3/4") *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ***	CJA	179	\$7.34	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$7.26	\$1,299.54
147	312	229	0103	00	01	COJIN DE HULE ESPUMA, PARA SELLO DE GOMA NO. 1, CAJA DE LAMINA LITOGRAFIADA, DE 7 X 11 CM.	PZA	450	\$17.23	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.20%	\$17.19	\$7,735.50

AMER...
DIVISION DE CONTRATACION

(Handwritten signature)

153

0004600



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
149	312	241	0016	01	01	CORRECTOR LIQUIDO BLANCO, FRASCO CON 20 ML.	FCO	2,063	\$4.89	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$4.84	\$9,984.92
153	312	312	0051	00	01	DESENGRAPADORA METALICA, UNA DE METAL PULIDO DE 6 CM. SOPORTE DE PASTA ML 01-3-02-1, INCLUYE TENAZA ANCHA Y ANGOSTA, RESORTE, PRESIONADORES Y REMACHE.	PZA	1,393	\$4.91	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.25%	\$4.90	\$6,825.70
154	312	315	0058	01	01	ENGRAPADORA METALICA, INTEGRADA POR BASE, BARRA GUIA, CARRO, FLEJE, PUNZON, DISPOSITIVO DE DOBLADO, AREA ANTIDERRAPANTE.	PZA	1,735	\$30.20	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	13.00%	\$26.27	\$45,578.45
156	312	425	0030	00	01	FOLIADOR METALICO DE 7 DIGITOS.	PZA	126	\$149.36	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	2.00%	\$146.36	\$18,441.36

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

154



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO OFERTAS	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTA
157	312	425	1004	00	01	FOLIADOR METALICO AUTOMATICO 6 CIFRAS Y 8 CAMBIOS. MANGO DE PASTA Y CIFRAS DE 4.5 MM.	PZA	65	\$127.29	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$126.01	\$8,190.65
159	312	450	0103	01	01	GOMA TIPO LAPIZ, PARA BORRAR TINTA Y ESCRITURA DE MAQUINA, DE HULE, COLOR GRIS OSCURO ASPERO, DE 17.5 CM DE LARGO X 5 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DESENLROLLABLE O DE PLASTICO.	PZA	1,571	\$5.04	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.20%	\$5.02	\$7,886.42
160	312	450	0350	00	01	GOMA DE MIGAJON CHICA.	PZA	1,557	\$1.03	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$1.01	\$1,572.57
162	312	570	0017	00	01	LAPIZ MARCADOR GRASO, COLORAZUL, DE 16.5 CM X 9 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DESENLROLLABLE.	PZA	795	\$4.48	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$4.43	\$3,521.85

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO
163	312	570	0058	00	01	LAPIZ AZUL DE 180 MM. DE LARGO X 7.2 MM. DE DIAMETRO. CON CASQUILLO. GRABADO CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS".	PZA	270	\$4.20	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$4.15	\$1,120.50
164	312	570	0066	00	01	LAPIZ ADHESIVO. (TIPO PRIT).	PZA	6,053	\$2.81	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	5.00%	\$2.66	\$16,100.98
166	312	570	0140	00	01	LAPIZ CORRECTOR.	PZA	1,069	\$8.30	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	5.00%	\$7.88	\$8,423.72
168	312	570	0306	00	01	LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR ROJO, DE 16.5 CM X 9 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DESENNROLLABLE.	PZA	4,238	\$4.79	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	2.00%	\$4.69	\$19,876.22

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000437



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
170	312	570	0363	00	01	LAPIZ MARCADOR GRASO, COLOR NEGRO, DE 16.5 CM X 9 MM DE DIAMETRO, CON CUBIERTA DE PAPEL DESENLLOABLE.	PZA	1,380	\$4.73	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	2.00%	\$4.63	\$6,389.40
171	312	570	0405	00	01	LAPIZ DE GRAFITO, NO. 3 DURO, CON GOMA, PUNTILLA, DE 185 MM DE LARGO X 7.2 MM DE DIAMETRO, COLOR PLOMO, GRABADO CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS".	PZA	32,600	\$0.95	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.20%	\$0.93	\$30,318.00
172	312	570	1403	00	01	MINI ROLLER PRITT.	PZA	228	\$18.34	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.20%	\$18.30	\$4,172.40

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
174	312	570	1445	00	01	LAPIZ DE COLOR ROJO (CARMIN), SEMIDURO, SIN CASQUILLO, SIN RECUBRIMIENTO ALGUNO, DE 18 CM DE LARGO, DIAMETRO DE 7 MM MINIMO, SIN LEYENDA IMPRESA, DIAMETRO DE PUNTILLA DE 3.0 MM MINIMO, SIN MARCA Y SUBEMPAQUE. "PRODUCTO VERDE".	PZA	1,200	\$2.18	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	5.00%	\$2.07	\$2,484.00
177	312	595	0018	00	01	MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA, COLOR ROSA, PARA RESALTAR PARTES DE UN TEXTO.	PZA	2,258	\$2.13	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$2.10	\$4,741.80
178	312	595	0026	00	01	MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA, COLOR AMARILLO, PARA RESALTAR PARTES DE UN TEXTO.	PZA	5,249	\$2.23	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	7.00%	\$2.07	\$10,865.43

000455

AMER-2013
DIVISION DE CONTRATACION

[Handwritten signature]

2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GP0	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO
180	312	595	0042	00	01	MARCADOR DE TEXTOS. COLOR VERDE.	PZA	1,042	\$2.19	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	5.00%	\$2.08	\$2,167.36
182	312	595	0083	01	01	MARCADOR FLUORESCENTE, CON TINTA DE AGUA, COLOR NARANJA, PARA RESALTAR PARTES DE UN TEXTO.	PZA	3,053	\$2.23	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	7.00%	\$2.07	\$6,319.71
183	312	595	0166	00	01	MARCADOR DE 24 COLORES.	PQT	91	\$112.54	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	50.00%	\$56.26	\$5,119.66
184	312	595	0174	00	01	MARCADOR INDELEBLE, PARA PIZARRON BLANCO, PAQUETE CON 4 PIEZAS DE DIFERENTES COLORES.	PQT	480	\$17.11	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	12.00%	\$15.05	\$7,224.00
185	312	595	0182	00	01	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR ROSA A BASE DE AGUA, DE 14 X 1.5 CM MAXIMO. **PRODUCTO VERDE**	PZA	1,182	\$2.23	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	7.00%	\$2.07	\$2,446.74

000454



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO
186	312	595	0190	00	01	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR AMARILLO A BASE DE AGUA, DE 14 X 1.5 CM MAXIMO. **PRODUCTO VERDE**	PZA	1,800	\$2.23	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	7.00%	\$2.07	\$3,726.00
187	312	595	0208	00	01	MARCADOR DE TEXTOS NO FLUORESCENTE COLOR VERDE A BASE DE AGUA, DE 14 X 11.5 CM, MAXIMO "PRODUCTO VERDE"	PZA	1,170	\$2.23	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	7.00%	\$2.07	\$2,421.90
188	312	595	0216	00	01	MARCADORES TINTA FUGAZ, PARA PIZARRON BLANCO, EN VARIOS COLORES, JUEGO CON 4 MARCADORES	JGO	38	\$15.97	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	10.00%	\$14.37	\$546.06
189	312	684	0010	01	01	PEGAMENTO RESISTOL TIPO 850, LIQUIDO BLANCO, ENVASE DE POLIETILENO CON 500 ML.	ENV	436	\$8.70	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	2.00%	\$8.52	\$3,714.72

000453

COPIA DE CONTRATO

160



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
194	312	684	0242	00	01	PEGAMENTO UHU.	PZA	695	\$18.50	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	3.00%	\$17.94	\$12,468.30
195	312	684	0259	00	01	PEGAMENTO EN AEROSOL 3 M. SPRAY MOUNT ADHESIVO PARA DISEÑO DE 450.	BTE	33	\$168.30	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$166.61	\$5,498.13
196	312	688	0016	01	01	PERFORADORA METALICA, MANUAL PARA 3 PERFORACIONES, AJUSTABLE A DIFERENTE DISTANCIA DELA CENTRAL DE AJUSTE ENTRE LAS PERFORACIONES EXTERIO-RES, MAXIMA 21.6 CM M (8.5"), MINIMA 7 CM (2.75").	PZA	374	\$67.77	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.10%	\$67.70	\$25,319.80

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO
197	312	688	0107	00	01	PERFORADORA METÁLICA. DE DOS PERFORACIONES. PARA SEPARACIONES DE 70 MM Y 80 MM Y CON REGLETA CALIBRADORA.	PZA	700	\$72.12	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	12.00%	\$63.46	\$44,422.00
198	312	688	0156	00	01	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS PARA TRABAJO PESADO.	PZA	68	\$293.22	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	2.00%	\$287.35	\$19,539.80
199	312	698	0030	00	01	PLUMA ATÓMICA POPULAR DESECHABLE PUNTO MEDIANO CAJA C/10. CLAVE SECOFIN: 757.	PZA	1,175	\$9.03	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$8.93	\$10,492.75
201	312	698	0717	00	01	BOLIGRAFO, PUNTO FINO, NEGRO TIPO KILOMETRICO (BIC).	PZA	20,749	\$1.29	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.90%	\$1.27	\$26,351.23
202	312	698	0725	00	01	BOLIGRAFO, PUNTO FINO, ROJO, TIPO KILOMETRICO (BIC).	PZA	5,852	\$1.32	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$1.30	\$7,607.60

000451



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTA
203	312	711	0025	00	01	PLUMINES. PAQUETE CON 12 COLORES.	PQT	66	\$19.00	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V.	1.00%	\$18.81	\$1,241.46
204	312	711	0058	00	01	PLUMIN MARCADOR DESECHABLE CON TINTA COLOR AZUL. PUNTO FINO. DE 13 CM DE LARGO POR 10 MM DE ANCHO. DE PLÁSTICO. CON BROCHE PARA PRENDERSE.	PZA	693	\$4.19	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.40%	\$4.17	\$2,889.81
206	312	711	0074	00	01	PLUMIN MARCADOR DESECHABLE. CON TINTA COLOR VERDE. PUNTO FINO. DE PLÁSTICO. CON BROCHE PARA PRENDERSE. DE 13 CM DE LARGO 10 MM DE ANCHO.	PZA	242	\$2.01	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	28.00%	\$1.44	\$348.48
219	312	724	0194	00	01	PLUMON MARCA UNIBALL DE LUXECOLOR NEGRO POINT ROLLER.	PZA	1,799	\$34.87	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$34.52	\$62,101.48

ANEXOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

[Handwritten signature]

2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTA
220	312	724	0202	00	01	PLUMON MARCADOR GRUESO CON TINTA COLOR AZUL.	PZA	1,380	\$1.47	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	3.00%	\$1.42	\$1,959.60
221	312	724	0210	01	01	PLUMON MARCADOR, TINTA COLOR ROJO PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION.	PZA	1,672	\$2.90	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	11.00%	\$2.57	\$4,297.04
223	312	724	0236	00	01	PLUMON, ENVASE PLASTICO RIGIDO, TINTA PERMANENTE, PUNTA GRUESA DE FIELTRO REDONDA OCUADRADA, TAPON CON SELLO APRESION, LARGO 12.0 CM +/- 1.0 CM, SECADO INSTANTANEO, TINTA NEGRA.	PZA	844	\$2.61	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	2.00%	\$2.55	\$2,152.20

ANEXOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

M

7

f

2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
224	312	724	0418	00	01	PLUMON MARCADOR, TINTA COLOR ROJO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESIÓN. **PRODUCTO VERDE**	PZA	1,330	\$2.90	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	11.00%	\$2.57	\$3,418.10
225	312	724	0426	00	01	PLUMON MARCADOR TINTA COLOR NEGRO, PERMANENTE, SECADO INSTANTANEO, PUNTA GRUESA REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESIÓN. ***PRODUCTO VERDE**	PZA	1,674	\$2.90	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	11.00%	\$2.57	\$4,302.18

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

✓

✓

✓

✓

8477000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO
227	312	724	0475	00	01	PLUMON PAR MARCAR CD'S, GRIP ERGONOMICO QUE PERMITE UNA MEJOR SUJECION, PUNTA DEL ALTA RESISTENCIA (1MM), TINTA DE SECADO RAPIDO, COLOR NEGRO.	PZA	507	\$6.33	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	5.00%	\$6.01	\$3,047.07
228	312	737	0017	01	01	PORTA ROLLO METALICO, PARA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (DIUREX) DE 12 MM, TAMANO CHICO, NO. 20.	PZA	216	\$30.58	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	4.00%	\$29.35	\$6,339.60
229	312	737	0025	01	01	PORTA ROLLO METALICO, PARA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (DIUREX) DE 24 MM, TAMANO GRANDE, NO. 19.	PZA	368	\$65.32	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$64.66	\$23,794.88
230	312	737	0124	00	01	PORTA ACETATOS TAMANO CARTA.	PZA	556	\$0.78	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.50%	\$0.76	\$422.56

000447



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
231	312	737	0157	00	01	PORTA LAPICES PARA ESCRITORIO. DE PLASTICO. COLOR GRIS.	PZA	361	\$8.02	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	5.00%	\$7.61	\$2,747.21
233	312	737	0751	00	01	PORTACLIP DE ACRILICO.	PZA	481	\$8.00	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	2.00%	\$7.84	\$3,771.04
234	312	737	0835	00	01	REVISTERO TAMANO OFICIO DE CARTON KRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS. "PRODUCTO VERDE".	PZA	42	\$48.30	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	2.00%	\$47.33	\$1,987.86
235	312	737	0868	00	01	REVISTERO TAMANO CARTA.	PZA	12	\$42.29	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	2.00%	\$41.44	\$497.28

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

000446



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO OFERTA	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTA
240	312	783	0069	00	01	REGLA DE 60 CM. DE MADERA --DESFILEMADA DE PINO. CON FILOMETALICO INCRUSTADO E IMPRESION NUMERICA POR CENTIMETRO EN UNA CARA Y PULGADA EN LA OTRA. BARNIZADA EN COLOR NATURAL.	PZA	331	\$61.91	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	1.00%	\$61.29	\$20,286.99
241	312	825	0051	01	01	SELLO FECHADOR CON PLACA DE 5.1 X 3.8 CM, DE CROMO, INCLUYE: PUENTE, RODAJAS, RESORTE, EJE CENTRAL, TORNILLO, PORTA ALMOHADILLA Y MANGO.	PZA	151	\$83.12	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$82.28	\$12,424.28
243	312	860	0115	00	01	TIJERA TIPO DOMESTICO, LONGITUD 15 CM.	PZA	2,198	\$18.56	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	18.00%	\$15.21	\$33,431.58
244	312	865	0029	00	02	TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR NEGRO.	FCO	108	\$10.89	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	1.00%	\$10.78	\$1,164.24
													168

APROBADO
DIVISION DE CONTRATOS

168



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
245	312	865	0557	00	01	TINTA COLOR AZUL. PARA SELLO DE METAL. PARA FOLIADORES PROTECTORES, CHEQUES, ETC. FRASCO DE VIDRIO.	FCO	74	\$9.35	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	1.00%	\$9.25	\$684.50
246	312	865	0607	01	01	TINTA PARA SELLO DE METAL, COLOR ROJO, PARA FOLIADOR, TUBO DE ESTANO CON GOLLETE CONICO, CON TAPON DE PASTA, CON 11 ML.	TBO	158	\$8.81	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	1.00%	\$8.72	\$1,377.76
247	312	865	0631	00	02	TINTA PARA SELLO DE METAL EN COLOR NEGRO.	FCO	170	\$10.71	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	1.00%	\$10.60	\$1,802.00
250	312	865	1266	00	01	TINTA PARA SELLO DE METAL AZUL.	TBO	128	\$10.71	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	1.00%	\$10.60	\$1,356.80
252	360	743	0026	00	01	PILA RECARGABLE AA DE 1.2 V.	PZA	104	\$53.66	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	2.00%	\$52.59	\$5,469.36

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO OFERTA	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTA
253	360	743	0109	00	01	PILAS ALCALINAS. "AA" DE ALTO PODER PARA APARATOS ELECTRONICOS DE ELEVADO CONSUMO DE ENERGIA. **PARA USO EXCLUSIVO DE LA COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL**	PZA	198	\$6.23	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.50%	\$6.20	\$1,227.60
254	360	743	0117	00	01	PILAS ALCALINAS. "AAA" DE ALTO PODER PARA APARATOS ELECTRONICOS DE ELEVADO CONSUMO DE ENERGIA. **PARA USO EXCLUSIVO DE LA COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL**	PZA	198	\$6.23	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.50%	\$6.20	\$1,227.60
255	370	126	0063	00	01	PORTA GAFETE DE VINIL TRANSPARENTE DE 10 X 7.7 CM CON BROCHE METALICO DE SEGURIDAD.	PZA	736	\$1.08	MABA OFFICE AND SCHOOL CO. SA DE CV	2.00%	\$1.05	\$772.80

000443



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO
256	370	145	0110	00	01	BROCHE DE PLASTICO "TIPO CAIMAN" PARA GAFETE DE IDENTIFICACION MODELO "CONGRESO", BOLSA CON 100 PIEZAS.	BSA	600	\$76.65	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$75.88	\$45,528.00
259	370	206	3656	00	01	CINTA MASKING TAPE ROLLO DE 12 MM X 50 M NORMA DE NOVIEMBRE 1983.	PZA	1,518	\$6.65	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	11.00%	\$5.91	\$8,971.38
269	370	714	0020	00	01	PILA ALCALINA DOBLE "A". PAQUETE CON 4 PIEZAS.	PQT	367	\$23.86	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	0.05%	\$23.84	\$8,749.28
270	370	714	0038	00	01	PILA ALCALINA TRIPLE "A" PAQUETE CON 4 PIEZAS.	PQT	352	\$24.07	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$23.83	\$8,388.16
272	370	748	0038	00	01	PORTA NAVAJA. CUTTER. PARA CORTAR CARTON, PAPEL, ETC.	PZA	373	\$2.03	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$2.00	\$746.00
275	370	814	0060	00	01	AUDIO CASSETTE DE 60 MIN.	PZA	150	\$20.78	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	20.00%	\$16.62	\$2,493.00

277000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
276	372	303	0312	00	01	DISCO COMPACTO PARA DVD-R DE 4.7 GB., PRESENTACIÓN CAJA INDIVIDUAL CON UNA PIEZA.	PZA	15,266	\$6.23	LICITAMAR, SA DE CV	20.06%	\$4.98	\$76,024.68
277	372	303	0320	00	01	DISCO COMPACTO NO REGRABABLE DE 700 MB, DURACIÓN 80 MINUTOS, PRESENTACIÓN EN CAJA INDIVIDUAL.	PZA	28,684	\$5.20	LICITAMAR, SA DE CV	20.38%	\$4.13	\$118,464.92
278	372	303	0338	00	01	DISCO COMPACTO REGRABABLE DE 700 MB, DURACIÓN 80 MINUTOS, PRESENTACIÓN EN CAJA INDIVIDUAL.	PZA	18,525	\$9.35	LICITAMAR, SA DE CV	21.18%	\$7.37	\$136,529.25
279	372	303	0361	00	01	MEMORIA FLASH USB DATA TRAVELER 1 GB SIMILAR KINGSTON.	PZA	18	\$97.18	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	11.00%	\$86.49	\$1,556.82

AMENDADO
DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

M

A

f



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO
280	372	303	0387	00	01	DISCO COMPACTO PARA DVD-R, CON CAPACIDAD DE 4.7 GB, VELOCIDAD 1X-8X, CON CARA BLANCA PARA IMPRESIÓN. PRESENTACIÓN: ESTUCHE INDIVIDUAL CON UNA PIEZA.	EST	4,000	\$8.31	LICITAMAR, SA DE CV	25.00%	\$6.23	\$24,920.00
281	372	329	0015	00	01	ETIQUETAS PARA DISCOS COMPACTOS DE IMPRESIÓN LASER. (PRESENTACIÓN 2 ETIQUETAS EN HOJA TAMANO CARTA).	PZA	12,812	\$1.50	LICITAMAR, SA DE CV	12.67%	\$1.30	\$16,655.60
282	372	329	0023	00	01	ETIQUETAS TAMANO CARTA PARA IMPRESORA LASER.	PZA	8,334	\$3.25	LICITAMAR, SA DE CV	38.46%	\$2.00	\$16,668.00
30	311	182	1397	00	01	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO TAMANO CARTA DE 3 ARGOLLAS DE 4".	PZA	659	\$58.18	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	11.00%	\$51.78	\$34,123.02

000400



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTADO
111	312	026	0058	00	01	ACEITE LUBRICANTE PARA MAQUINA Y EQUIPO DE OFICINA. TIPOACEITERA CON TAPON.	BTE	60	\$31.28	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$30.96	\$1,857.60
192	312	684	0150	01	01	PEGAMENTO RESISTOL TIPO 850, LIQUIDO BLANCO, ENVASE DE POLIETILENO CON 50 G.	ENV	230	\$3.20	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$3.16	\$726.80
205	312	711	0066	01	01	PLUMIN MARCADOR, TINTA COLOR ROJO, PUNTO FINO, DESECHABLE, DE 13 CM X 10 MM, DE PLASTICO.	PZA	918	\$1.44	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$1.42	\$1,303.56
207	312	711	0082	01	01	PLUMIN MARCADOR, TINTA COLORNEGRO, PUNTO FINO, DESECHABLE, DE 13 CM X 10 MM, DE PLASTICO.	PZA	2,088	\$1.44	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$1.42	\$2,964.96
210	312	711	0280	00	01	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, COLOR AZUL, "PRODUCTO VERDE".	PZA	619	\$1.44	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$1.42	\$878.98

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

[Handwritten signature]

174

000439



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO OFERTA	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO OFERTA
211	312	711	0298	00	01	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, COLOR NEGRO, "PRODUCTO VERDE".	PZA	524	\$1.44	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$1.42	\$744.08
212	312	711	0306	00	01	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, COLOR ROJO, "PRODUCTO VERDE".	PZA	655	\$1.44	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$1.42	\$930.10
213	312	711	0314	00	01	PLUMIN PUNTO MEDIANO, A BASE DE AGUA, COLOR VERDE, "PRODUCTO VERDE".	PZA	618	\$1.44	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$1.42	\$877.56
214	312	711	0322	00	01	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR AZUL, PUNTO FINO A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".	PZA	2,392	\$1.44	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$1.42	\$3,396.64
215	312	711	0330	00	01	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR NEGRO PUNTO FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".	PZA	2,692	\$1.44	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$1.42	\$3,822.64

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

175



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	REQ. TOTAL	PMR	RAZÓN SOCIAL	DESCUENTO	PRECIO TRUNCADO	IMPORTE NETO
216	312	711	0348	00	01	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR ROJO PUNTO FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".	PZA	922	\$1.44	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$1.42	\$1,309.24
217	312	711	0355	00	01	PLUMIN MARCADOR TINTA COLOR VERDE PUNTO FINO, A BASE DE AGUA DE 13 CM X 10 MM, "PRODUCTO VERDE".	PZA	536	\$1.44	COMERCIALIZADORA DAMAG, SA DE CV	1.00%	\$1.42	\$761.12
242	312	855	0070	01	01	SACAPUNTAS ELECTRICO, CON RECOLECTOR DE VIRUTA EN ACRILICO TRANSPARENTE.	PZA	1,205	\$249.79	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$247.29	\$297,984.45
262	370	573	0301	00	01	LÁPICES DE COLORES NUM. 954 CON 36 COLORES ESTUCHE DE CARTON.	EST	48	\$75.65	DAVLU DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	1.00%	\$74.89	\$3,594.72

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

RESUMEN DE PROVEEDORES ADJUDICADOS

No.	RAZON SOCIAL	IMPORTE ASIGNADO SIN IVA
1	COMERCIALIZADORA DAMAG SA DE CV	\$658,882.58
2	COSMOPAPEL SA DE CV	\$1'531,774.51
3	DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV	\$1'421,616.52
4	LICITAMAR SA DE CV	\$389,262.45
5	MABA OFFICE AND SCHOOL CO S.A. DE C.V.	\$170,029.95
6	O'FARRILL EQUIPO PARA OFICINAS S.A. DE C.V.	\$152,575.08
	SUBTOTAL	\$4'324,141.09
	IVA	\$691,862.57
	TOTAL CON IVA	\$5'016,003.66

CUARTO.- SE COMUNICA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LOS BIENES A ENTREGAR SE DEBERÁN APEGAR A LAS CARACTERÍSTICAS QUE OFERTARON EN SU PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

QUINTO.- EN SEGUNDA SE RELACIONAN LAS PARTIDAS EN LAS QUE NO EXISTIERON PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS QUE EVALUAR O AQUELLAS QUE DERIVADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE ALGÚN MOTIVO DE DESECHAMIENTO QUEDARON DESIERTAS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDAS DESIERTAS

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
2	311	113	0047	00	01	BLOCK POST-IT CHICO. PAQUETE CON 12.	PQT	1,099
3	311	113	0054	00	01	BLOCK PARA APUNTES. TAMAÑO MEMORANDUM PAPEL BOND DE 29 KG. CON 80 HOJAS.	PZA	530
4	311	113	0153	01	01	BLOCK DE TAQUIGRAFIA, DE 20.0 X 11.5 CM, CON ESPIRAL EN PAPEL BOND DE 29 KG, PASTAS DE CARTON, CON 80 HOJAS.	BLK	1,847
5	311	113	0252	01	01	BLOCK RAYADO, TAMAÑO CARTA 28.0 X 21.5 CM, EN PAPEL BOND DE 36 KG, PASTAS DE CARTON, CON 100 HOJAS.	BLK	633
6	311	113	1904	00	01	BLOCK DE TAQUIGRAFIA DE 20 X 11.5 CM, CON ESPIRAL EN PAPEL TIPO BOND BLANCO RECICLADO NACIONAL, PESO 75 G/M2, PASTA DE CARTON FRAFT DE 20 PUNTOS RECICLADO NACIONAL, CON 80 HOJAS **PRODUCTO VERDE**.	BLK	1,597
7	311	113	1912	00	01	BLOCK RAYADO TAMAÑO CARTA DE 28.0 X 21.5 CM EN PAPEL TIPO BOND BLANCO RECICLADO NACIONAL, PESO 745 G/M2, PASTAS DE CARTONCILLO RECICLADO NACIONAL PESO 135 G/M2, CON 100 HOJAS **PRODUCTO VERDE**.	BLK	223
8	311	113	1920	00	01	BLOCK CUADRICULADO, TAMAÑO CARTA DE 28.0 X 21.5 CM, CUADRICULA DE 5 MM, EN PAPEL TIPO BOND BLANCO RECICLADO NACIONAL, PESO 75 G/M2, PASTAS DE CARTONCILLO RECICLADO NACIONAL, PESO 135 G/M2, CON 100 HOJAS **PRODUCTO VERDE**.	BLK	124

000435



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
9	311	113	1938	00	01	BLOCK TAMAÑO CARTA (CUADRO GRANDE 7 MM EN PAPEL TIPO BOND BLANCO, RECICLADO NACIONAL, PESO 75 G/M2, PASTAS DE CARTONCILLO 135 G/M2, RECICLADO NACIONAL, CON 100 HOJAS **PRODUCTO VERDE**.	BLK	124
11	311	113	1979	00	01	POST-IT DE 3 X 4 PULGADAS. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IMSS ***	PZA	99
20	311	182	0050	01	01	CARPETA DE MICA, PARA PROTEGER DOCUMENTOS, TAMAÑO CARTA 27.9 X 21.6 CM., CON OJILLOS, PESTAÑAS Y HOJA DE CARTONCILLO NEGRO.	PZA	2,580
21	311	182	0266	01	01	CARPETA PRESSBOARD, TAMAÑO CARTA 30.0 X 23.4 CM, CON CEJA DE LADO DERECHO, COLOR VERDE O AZUL, 20 PUNTOS DE GRUESO, CON PERCALINA EN EL LOMO, CON PERFORACIONES Y BROCHE DE HOJALATA.	PZA	10,392
22	311	182	0308	01	01	CARPETA PRESSBOARD, TAMAÑO OFICIO 36.2 X 23.4 CM, CON CEJA DEL LADO DERECHO, COLOR VERDE O AZUL, 20 PUNTOS DE GRUESO, CON PERCALINA EN EL LOMO, CON PERFORACIONES Y BROCHE DE HOJALATA.	PZA	12,295
37	311	224	2221	00	01	CARTULINA OPALINA HOLANDESA TAMAÑO OFICIO.	HJA	660
38	311	224	2684	00	01	CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 11 X 23 CM. PQTE. CON 100 PIEZAS.	PQT	150
44	311	394	0062	01	01	ETIQUETA AUTOADHERIBLE, NO.15, DE 5 X 10 CM (2 X 4"), COLOR BLANCO, PLANTILLA CON 4, CAJA CON 20 PLANTILLAS.	CJA	650

ANEXO
DIVISION DE CONTRATACION

2

179

000434



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
45	311	394	0120	01	01	ETIQUETA AUTOADHERIBLE, 3 AL PASO, (ET-3), DE 10.2 X 2.4 CM. (4 X 15/16"), COLOR BLANCO, FORMA CONTINUA.	PQT	660
46	311	394	0138	01	01	ETIQUETA AUTOADHERIBLE, 2 AL PASO, (ET-2), DE 10.2 X 4.8 CM. (4 X 1.28/32"), COLOR BLANCO, FORMA CONTINUA.	PQT	670
47	311	394	1466	01	01	ETIQUETA AUTOADHERIBLE, 2 AL PASO (ET-2), DE 10.2 X 5.1 CM. (4 X 2"), COLOR BLANCO, FORMA CONTINUA.	PQT	665
50	311	426	0601	00	01	FOLDER TAMAÑO A4 (32 X 22.5 CM) EN PAPEL TIPO KRAFT 135 GM2 RECICLADO NACIONAL **PRODUCTO VERDE**.	PZA	3,900
51	311	426	0676	00	01	FOLDER BEIGE TAMAÑO CARTA. *** PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IMSS ***	PZA	810
54	311	580	0058	02	01	LIBRETA, FORMA FRANCESA, CON INDICE, DE 21.5 X 16.0 CM. EN PAPEL BOND DE 29 KG., PASTAS DE CARTON, CON 144 HOJAS.	PZA	1,018
55	311	580	0405	00	01	LIBRETA RAYADA FORMA FRANCESA, CON INDICE ALFABETICO DE 21.5 X 16.0 CM, EN PAPEL TIPO BOND BLANCO, RECICLADO NACIONAL PESO 75 GM2, PASTAS DE CARTON KRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS, CON 144 HOJAS, COSIDA Y PEGADA DEL CENTRO. "PRODUCTO VERDE".	PZA	707

IMPRESA
DIVISION DE CONTRATACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
56	311	580	0413	00	01	LIBRETA RAYADA F/FRANCESA, SIN INDICE DE 21.5 X 16.0 CM. EN PAPEL TIPO BOND BLANCO, RECICLADO NACIONAL, PESO 75 G/M2, PASTAS DE CARTON KRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS CON 144 HOJAS, COSIDA Y PEGADA DEL CENTRO, **PRODUCTO VERDE**.	PZA	775
57	311	593	0053	00	01	LIBRO DE REGISTRO DIARIO, EN PAPEL BOND DE 29 KG, PASTAS DE CARTON, CON 392 PAGINAS	PZA	90
58	311	593	0103	01	01	LIBRO FLORETE, FORMA FRANCESA, CON INDICE, DE 34 X 24 CM. EN PAPEL BOND DE 29 KG, PASTAS DE CARTON, CON 192 HOJAS.	PZA	67
59	311	593	0152	00	01	LIBRO FLORETE, FORMA FRANCESA, SIN INDICE, DE 34 X 24 CM. EN PAPEL BOND DE 29 KG, PASTAS DE CARTON, CON 192 HOJAS.	PZA	67
60	311	593	0202	01	01	LIBRO FLORETE, FORMA ITALIANA, CON INDICE, DE 24 X 34 CM. EN PAPEL BOND DE 29 KG, PASTAS DE CARTON CON 192 HOJAS.	PZA	91
61	311	593	0251	00	01	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA SIN INDICE DE 192 HOJAS EN PAPEL BOND DE 29 KG. CON PASTA DE CARTON.	PZA	104
64	311	630	0553	00	01	PASTA PARA ENGARGOLAR MODELO CANADA, MARCA GBC, COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA.	PZA	630

000402



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
65	311	630	0561	00	01	MICA DE PLÁSTICO TRANSLUCIDO ANTIESTATICO PARA PROTEGER Y ORGANIZAR CD'S CON MULTIPERFORACIONES PARA DOS DISCOS TAMAÑO CARTA.	PQT	1,253
70	311	685	4369	00	01	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 24 KG. COLOR AMARILLO. PAQUETE CON 500 HOJAS.	PQT	11
71	311	685	4377	00	01	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 29 KG. COLOR AZUL. PAQUETE CON 500 HOJAS.	PQT	21
72	311	685	4385	00	01	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 29 KG. COLOR ROSA. PAQUETE CON 500 HOJAS.	PQT	11
73	311	685	5119	02	01	PAPEL TIPO KRAFT, PARA ENVOLTURA, DE 45 CM X 330 M, DE 70 G/M2.	RLL	98
75	311	685	7313	01	01	PAPEL BOND, PARA MAQUINA FO-TOCOPIADORA, TAMAÑO DOBLE CARTA 28 X 43 CM, COLOR BLANCO. * PARA USO EXCLUSIVO DE DEPENDENCIAS CENTRALES.	PQT	82
78	311	685	7867	00	01	PAPEL ALUMINIO DE 50 METROS X 30 CMS.	RLL	180
98	311	836	0357	01	01	SOBRE DE PAPEL TIPO MANILA, DE 20.3 X 25.4 CM (8 X 10"), CON PESTAÑA PARA CERRAR A BASE DE CORDON Y RONDANAS, CON MEMBRETE Y EMBLEMA IMSS, DE 120 GM2, PARA SER UTILIZADO EN 4 OCASIONES DISTINTAS.	PZA	3,240
110	311	868	1018	00	01	TARJETA BRISTOL DE CARTULINA COLOR BEIGE DE 21.5 X 17.5 CMS.	PZA	2,100
113	312	092	0040	01	01	ARILLO DE PLÁSTICO, PARA ENCUADERNAR, DE 0.79 CM (5/16") DE DIÁMETRO, CON 38 AROS (GUSANO LOMO), VARIOS COLORES.	PZA	49



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
114	312	092	0107	01	01	ARILLO DE PLASTICO, PARA ENCUADERNAR, DE 1.27 CM (1/2") DE DIAMETRO, CON 38 AROS (GUSANO LOMO), VARIOS COLORES.	PZA	119
115	312	092	0115	00	01	ARILLO DE PLASTICO, PARA EN-CUADERNAR. (GUSANO LOMO). DE 3/4". VARIOS COLORES.	PZA	26
116	312	092	0198	00	01	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR (WIRE) DE 3/8".	CJA	35
117	312	092	0610	00	01	ARILLO METALICO PARA ENCUADERNAR, DE 9/16".	CJA	56
120	312	092	0685	00	01	ARILLO METALICO DOBLE DE 1 1/4" DE DIAMETRO, TAMANO CARTA CON 22 ARILLOS.	PZA	878
127	312	138	0053	00	01	BROCHE CON CABEZA REDONDA, NO. 5, CON 2 PATAS DE 27 MM DE ANCHO (TIPO ALEMAN).	CJA	250
128	312	138	0103	01	01	BROCHE PARA ARCHIVO DE HOJALATA ELECTROLITICA, DE LAMINA GALVANIZADA, CALIBRE NO.30, INTEGRADO POR DOS PIEZASQUE SE ENSAMBLAN ENTRE SI Y QUE SE DENOMINAN HEM BRA Y MACHO, DISTANCIA ENTRE ORIFICIOS 8 CM.	CJA	2,761
131	312	193	0055	00	01	CHINCHE, DE METAL CROMADO.	CJA	50
132	312	205	0069	00	01	CINTA ADHESIVA DE 2" CON 12 PIEZAS (48 MM X 65 M).	CJA	88
133	312	205	0184	00	01	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA OLIVETTI ET-2250.	PZA	29



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
134	312	205	0390	01	01	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, (DIUREX), DE 65 M X 24 MM.	PZA	10,398
136	312	205	0879	01	01	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA(MARCA OLIVETTI MODELO ET-2450 LIFT OFF), DE 12.5 M X9 MM.	PZA	28
137	312	205	1620	01	01	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA (MARCA OLYMPIA MODELO SPRINTERTYPE), NUCLEO AMARILLO O NARANJA, DE POLIETILENO, COLOR NEGRO, CARBON CORREGIBLE, DE 215 MM X 8 MM.	PZA	120
138	312	205	2099	00	01	CINTA CANELA DE 2 PULGADAS DE ANCHO X 50 METROS DE LARGO SIN ENVOLTURA *PRODUCTO VERDE*.	PZA	3,972
140	312	217	0107	00	01	CLIP MARIPOSA NO. 2 PIEZA DE ALAMBRE LATONADO CALIBRE 30DE 3.5 CM DE LARGO X 3 CM DE ANCHO.	CJA	2,408
141	312	217	0156	00	01	CLIP POPULAR NO. 1. DE ACERO PULIDO. DE 34 MM DE LARGO X 8 MM DE ANCHO.	CJA	9,062
145	312	217	0305	00	01	CLIP METALICO SUJETADOR DE DOCUMENTOS, TIPO BINDER, TAMAÑO 32 MM (1 1/2"), CAJA CON 12 PIEZAS.	CJA	311
146	312	229	0053	00	01	COJIN ENTINTADOR, PARA FOLIADOR CHICO.	PZA	283

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
148	312	229	0152	00	01	COJIN DE HULE ESPUMA, PARA SELLO DE GOMA NO. 2, CAJA DE LAMINA LITOGRAFIADA, DE 8 X 16 CM.	PZA	460
150	312	290	0057	01	01	DEDAL DE HULE NO. 11 (CHICO) ELASTICO, FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 3 CM DE LARGO X 2 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.	PZA	1,278
151	312	290	0107	01	01	DEDAL DE HULE NO. 12 (NORMAL), ELASTICO, FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 3.5 CM DE LARGO X 2.5 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.	PZA	1,511
152	312	290	0156	01	01	DEDAL DE HULE NO. 13 (GRANDE), ELASTICO, FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 4 CM DE LARGO X 3 CM DE DIAMETRO EN LA BASE.	PZA	1,500
155	312	425	0022	00	01	FOLIADOR MANUAL, DE 10 DIGITOS.	PZA	32
158	312	450	0053	00	01	GOMA PARA BORRAR, DE MIGAJON ESPECIAL PARA DIBUJO, DE 2.5 X 2.5 X 2.5 CM.	PZA	1,479
161	312	461	0050	01	01	GRAPA PARA ENGRAPADORA DE OFICINA DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, ESTANDARD.	CJA	3,638
165	312	570	0116	01	01	LAPIZ BICOLOR, COMUN, DE 18CM DE LARGO.	PZA	5,759
167	312	570	0249	00	01	LAPIZ ROJO DE 180 MM. DE LARGO X 7.2 MM DE DIAMETRO. CON CASQUILLO. GRABADO CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS".	PZA	2,645

ANEXO
DIVISION DE CONTRATACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
169	312	570	0355	01	01	LAPIZ PARA DIBUJO, 2H MEDIA-NO, CON CASQUILLO, COLOR PLOMO, DE 17.5 CM DE LARGO X 7MM DE DIAMETRO.	PZA	420
173	312	570	1411	00	01	LAPIZ BICOLOR DE 18 CM DE LARGO, SIN RECUBRIMIENTO ALGUNO, SIN MARCA, DIAMETRO DE 7.00 MM MINIMO, PUNTIILLA DE 3.0 MM MINIMO, SIN SUBEMPAQUE. "PRODUCTO VERDE".	PZA	615
175	312	589	0057	02	01	LIGA DEL NO. 18, BANDA ELASTICA DE HULE LATEX, COLOR AMBAR.	CJA	401
176	312	589	0073	01	01	LIGA DEL NO. 32, BANDA ELASTICA DE HULE LATEX, COLOR AMBAR.	CJA	5,461
179	312	595	0034	01	01	MARCADORES FLUORESCENTES, CON TINTA DE AGUA, ESTUCHE CON 12 PIEZAS, DIFERENTES COLORES, PARA RESALTAR PARTESDE UN TEXTO.	EST	1,233
181	312	595	0075	00	01	MARCADOR DE TEXTOS. COLOR ROJO.	PZA	608
190	312	684	0093	02	01	PEGAMENTO DE CONTACTO, RESISTOL TIPO 5000, LATA CON 500 ML.	LTA	260
191	312	684	0119	00	01	PEGAMENTO DE CONTACTO, TIPO RESISTOL 5000.	LTA	120
193	312	684	0184	00	01	PEGAMENTO KOLA LOCA O PERMABOND.	PZA	359

000427



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
200	312	698	0055	00	01	BOLIGRAFO, (PLUMA ATOMICA), DE POLIETILENO, CONSTITUIDO POR BARRIL, CAPUCHON, SUJETADOR, REPUESTO CON TINTA COLOR AZUL Y MECANISMO RETRACTIL, EN VARIOS COLORES, CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS".	PZA	9,071
208	312	711	0215	00	01	PLUMIN MARCADOR DESECHABLE. PUNTO MEDIANO CON TINTA COLOR AMARILLO.	PZA	366
209	312	711	0249	00	01	PLUMIN MARCADOR DESECHABLE. COLOR SEPIA.	PZA	322
218	312	724	0020	00	01	MARCADOR GRUESO DE TINTA PERMANENTE, COLOR CAFE.	CJA	67
222	312	724	0228	00	01	MARCADOR. FLUORESCENTE. CON TINTA COLOR VERDE.	PZA	424
226	312	724	0467	00	01	PLUMON PARA PIZARRON ACRILICO (ESTUCHE CON 6 COLORES).	EST	140
232	312	737	0454	00	01	PORTA-ROLLO PARA CINTA ADHESIVA. TAMANO MEDIANO.	PZA	29
236	312	750	0035	00	01	POSTE DE ALUMINIO, DE 1".	PZA	912
237	312	750	0092	00	01	POSTE DE ALUMINIO, DE 2".	PZA	720
238	312	771	0055	00	01	REFUERZOS DE TELA ENGOMADA RONDANAS DE TELA ENGOMADA POR UNA CARA, DE 16 MM DE DIAMETRO. CON OJILLO CENTRAL DE 6 MM. CLAVE SECOFIN: 747.	CJA	241

000426



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
239	312	783	0051	00	01	REGLA DE MADERA DE PINO, PULIDA Y BARNIZADA. DE 30 CM. DE LARGO, CON FILO DE METAL INCRUSTADO EN UN CANTO, CON LAS ESCALAS EN CENTÍMETROS Y PULGADAS IMPRESAS EN SUS CARAS, EN COLOR NEGRO. CLAVE SECOFIN: 722.	PZA	973
248	312	865	1191	00	01	TINTA PARA SELLO DE GOMA COLOR AZUL ROLL ON.	FCO	84
249	312	865	1258	00	01	TINTA PARA SELLO DE GOMA NEGRO ROLL ON.	PZA	71
251	360	580	0063	00	01	LIMPIADOR AEROSOL SILLI-JET-E-PLUS.	PQT	14
257	370	206	0504	00	01	CINTA PARA EMPAQUE COLOR CANELA. TIPO JANEL.	RLL	131
258	370	206	3607	00	01	CINTA MASKING TAPE DOBLE CARA DE 19 MM X 50 METROS.	PZA	20
260	370	418	0011	00	01	FLEJE DE PLÁSTICO DE 1/2" DE ANCHO.	RLL	4
261	370	455	0049	00	01	GRAPA DE ACERO. PARA FLEJE.	PZA	2,520
263	370	619	0059	00	02	MECATILLO BLANCO. BOLA DE 2150 GR, APROXIMADOS.	PZA	16
264	370	619	0075	00	01	BOLA DE RAFIA PARA AMARRE.	PZA	308
265	370	619	0091	00	01	BOLA DE MECATE.	PZA	199
266	370	639	0071	00	01	NAVAJAS. REPUESTOS PARA CORTADOR OLFA. MODELO A. DE 9 MM POR 80 MM Y 0.38 MM DE ESPESOR.	PZA	144

000425



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
267	370	639	0097	00	01	CUTTER CHICO TIPO OLFA MEDELA CON 2 NAVAJAS.	PZA	965
268	370	639	0105	00	01	NAVAJAS CUTTER A-300.	PZA	347
271	370	740	0010	00	01	PLUMON DE AGUA, ENVASE PLASTICO; PUNTA DE FIELTRO, TINTA SOLUBLE AL AGUA; TAPON DE PRESION. LARGO 10.0 CM (+/-) 1.0 CM, NO TOXICO DIFERENTES COLORES.	EST	29
273	370	748	0061	00	01	PORTA NAVAJA PARA NAVAJA DE UN FILO DE CUERPO DE ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE PARA ABRIR CAJAS DE CARTON PARA USO EXCLUSIVO EN EL ESISTEMA DE TIENDAS DEL S.N.T.S.S.	PZA	290
274	370	772	0110	00	01	REGLA METALICA GRADUADA DE 0-500 MM. CON RESOLUCION DE 0.5 MM.	PZA	1
283	370	013	0010	00	01	TAPETE PARA MOUSE CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	PZA	47

ANEXO
DIVISION DE CONTRATACION

SEXTO: CON FUNDAMENTO EN EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LAASP, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE ACTA.


189



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

SÉPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LAASSP, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE PAGO SE EFECTUARÁN CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.

OCTAVO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE LOS CONTRATOS SE FIRMARÁN EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y CONTRATOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 10° PISO, COLONIA ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

PARA LO CUAL PREVIAMENTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA.
2. AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL IMSS.
3. AVISO DE REGISTRO DE SUS TRABAJADORES EN EL INFONAVIT.
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CUOTAS OBRERO PATRONALES.
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO.
6. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
7. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
8. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA
9. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE REALIZÓ ANTE EL SAT, LA SOLICITUD DE OPINIÓN REALIZADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DEBIENDO ADJUNTAR AL MISMO EL RESPECTIVO "ACUSE DE RECEPCIÓN", CON EL QUE COMPRUEBE LA REALIZACIÓN DE DICHA SOLICITUD DE OPINIÓN.

ASÍ MISMO SE LES INFORMA, QUE DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE ANEXAN A LA PRESENTE 282 HOJAS QUE INCLUYEN EL DICTAMEN TÉCNICO. SE DIÓ LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS VEINTE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, DE LA CUAL SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N14-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA (PROFORMA) PARA EL EJERCICIO 2013.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL. ROMA C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON ELECTRÓNICAMENTE EN ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.COMPRANET.GOB.MX

POR EL IMSS:

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	 AÍDA AGUILERA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO (ÁREA REQUIRENTE)	 MARÍA DEL CARMEN PAEZ CÓRDOBA
REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA	 RENÉ GOYTORTÚA CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	 MARTÍN FRANCISCO BARRAGÁN VALDÉS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	MARÍA DEL CARMEN JEZABEL FERNÁNDEZ ALDANA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

00004222



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS PARA EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN LA-019GYR120-N14-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA OFICINA PARA EL EJERCICIO 2013.

26 DE JULIO DE 2013

No.	AREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
1.	DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS	LIC. AIDA AGUILERA LÓPEZ	
2.	Coordinación de Control de Abasto.	Alma del Carmen Pineda Cordero	
3.	Coordinación de Licitaciones y Contratación.	Francisco Bracamonte Vázquez	
4.	Area Sum. Nivel Central René Gortofán Castillo	René Gortofán Castillo	
5.			
6.			

000421

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
130029
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-019GYR120-N14-2013

ANEXO 5

“FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

000164



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No. LA-019GYR120-N14-2013
ARTÍCULOS PARA OFICINA
(PROFORMA) 2013

ANEXO 9 (NUEVE)

Formato. Fianza de Cumplimiento de Contrato.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D)

000163



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No. LA-019GYR120-N14-2013
ARTÍCULOS PARA OFICINA
(PROFORMA) 2013

QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION